Mujeres y el M-19: ¿cambio o perpetuación del patriarcado?

Un análisis desde las experiencias de algunas mujeres exmilitantes del movimiento guerrillero

Mariana Osorio Álvarez y Mariana Sepúlveda Betancur

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de Abogadas

Asesora

Adelaida Posada

Escuela de Derecho
Universidad EAFIT

Medellín

Abril

2025

Resumen

Esta investigación exploró algunas de las dinámicas de poder internas y los roles de género dentro del movimiento guerrillero M-19 en Colombia, para analizar cómo moldearon las experiencias de algunas de las mujeres que hicieron parte de él. Si bien el M-19 es comúnmente reconocido por su discurso progresista de justicia social y su lucha contra el establecimiento político, el análisis de su estructura en lo que respecta a las dinámicas de poder y género, evidenció la existencia de patrones que reproducían estructuras patriarcales. Situación que limitó la toma de decisiones, visibilidad y acceso a roles de liderazgo para las mujeres. Sin embargo, es importante destacar que esta reproducción de las estructuras patriarcales no fue de manera absoluta, debido a que, en algunos casos, las mujeres lograron desafiar estas dinámicas y acceder a cargos tradicionalmente ocupados por hombres dentro de la organización.

Palabras clave

- Guerrilla del M-19
- Mujeres combatientes
- Patriarcado
- Roles de género
- Dinámicas de poder

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: Contextualización histórica y social

1.1. Contextualización del M-19 en la historia de Colombia

1.2. Contextualización de las jerarquías institucionales y dinámicas de poder patriarcales

1.2.2 La concepción de la familia como determinante en el rol de la mujer.

1.2.3 La concepción/ el rol de la mujer en la guerra

CAPÍTULO II: El rol de las mujeres en la estructura del M-19

2.1. Entre la revolución y el patriarcado: las mujeres en el inicio del M-19

2.2. Organización interna en el M-19: Jerarquía, roles y limitaciones.

2.3 Poder político y dinámicas de género dentro de la organización.

CAPÍTULO III: Conclusiones y reflexiones finales

REFERENCIAS

Introducción

El Movimiento 19 de abril (M-19) fue un grupo guerrillero que surgió en la década de los setenta como respuesta al presunto fraude de las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970. A diferencia de otros grupos armados en el país, el M-19, desde su inicio, desplegó sus actuaciones en las zonas urbanas y promovió un discurso orientado a la búsqueda de la justicia social, la promoción de una participación política con la presencia de más actores y la lucha contra los valores tradicionales de la oligarquía colombiana. (Villamizar, 2017).

Al revisar la bibliografía existente sobre el M-19 se pudo ver que la tendencia en el análisis de los movimientos de transformación social promovidos por los grupos guerrilleros se ha centrado en la búsqueda y esclarecimiento de sus objetivos políticos, militares y los fines perseguidos por cada grupo insurgente. Esto lleva a que sean pocos los estudios que analizan el papel de la mujer dentro de las estructuras y dinámicas internas de estos movimientos.

Esta ausencia de estudios específicos sobre la participación y rol de las mujeres en estos movimientos pone en evidencia la necesidad de ampliar el enfoque investigativo para comprender las dinámicas internas de los grupos insurgentes. En este orden de ideas, es necesario partir de la hipótesis de que, en todos los escenarios sociales y políticos, incluso aquellos que intentan cambiar el orden social, como los movimientos insurgentes, están marcados por relaciones de poder patriarcales. Es por esto que, autores como María Emma Wills Obregón (2017) señala cómo las mujeres han sido invisibilizadas en los relatos sobre el M-19 y en otros grupos insurgentes. En el mismo sentido, Laura Restrepo (2009), en

Historia de un entusiasmo, reconoce que la historia del M-19 ha tendido a enfocarse en sus líderes masculinos. En razón de esto es que el presente estudio, parte de la pregunta sobre cómo el M-19 reprodujo las dinámicas de poder patriarcales dentro de su propia organización y de qué manera éstas estructuras influenciaron la particiàción, liderazgo, visibilidad y toma de decisiones de las mujeres que formaron parte activa del movimiento. Al igual se analiza el rol que desempeñaron dentro de las estructuras y procesos de decisión al interior de la organización.

En consecuencia, resulta necesario cuestionar si en la práctica de un movimiento que representaba la imagen de cambio y justicia social, efectivamente se permitió una mayor participación de la mujer o si, por el contrario, se perpetraron las jerarquías y los ideales del patriarcado presentes en la sociedad colombiana de la época. Para ello, no basta con analizar la forma en que el M-19 ha sido narrado en la historia o su impacto en la dinámica social, política y cultural del país. También es fundamental examinar sus estructuras internas de poder y organización para comprender el lugar que ocuparon las mujeres dentro del movimiento. Y, así, acercarse a identificar si su participación representó una ruptura con las jerarquías patriarcales o fueron perpetuadas.

Así, la presente investigación se estructura en tres capítulos. El primero, se centra en ofrecer una contextualización del M-19 examinando las condiciones políticas y sociales que dieron lugar a su formación. De la misma manera, se estudian las jerarquías y las dinámicas de poder patriarcales que caracterizan la sociedad, con el propósito de entender el contexto en el que se fundó el movimiento y los preceptos sociales, patriarcales y de género que rodeaban la sociedad colombiana.

El segundo capítulo, se centra en brindar un análisis sobre las dinámicas de género y poder dentro del movimiento M-19, explorando el papel que desempeñaron las mujeres partícipes del grupo desde sus inicios hasta el proceso de paz. Se analizan las relaciones de género, los espacios de liderazgo y las posiciones jerárquicas que enfrentaron las mujeres dentro del movimiento. Lo anterior, de cara a analizar si el M-19 a pesar de su discurso revolucionario, replicó estructuras patriarcales en la distribución de roles y en la toma de decisiones, o si, por el contrario, se dieron espacios que promovieron una mayor equidad en la distribución del poder.

Por último, en el tercer capítulo, se reflexiona y se brindan las conclusiones generales de la investigación. En éste capítulo se mostrará cómo, a pesar de que el M-19 se concibió como un grupo revolucionario y de progreso social, en su interior si se replicaron en cierta medida las estructuras patriarcales que predominaban en la sociedad colombiana de la época. A partir del análisis de los testimonios de las mujeres excombatientes, se evidencia una dualidad: por un lado, el grupo ofreció un espacio de participación y transformación política y personal para algunas mujeres, brindándoles el lugar para asumir roles de liderazgo y participar activamente en decisiones estratégicas; pero, por otro lado, persistieron dinámicas discriminatorias y asignación de funciones basadas en el género, que limitaban la participación de algunas mujeres en espacios de mayor poder o influencia dentro del grupo. Conclusiones que no solo contribuyen en entender el papel que desempeñaron las mujeres dentro del M-19, sino también a poner de presente las contradicciones y tensiones que nacen en las organizaciones insurgentes en relación con las estructuras patriarcales. Por último, éste capítulo presenta las posturas

desarrolladas a lo largo del trabajo, permitiendo reflexionar sobre los avances, límites y desafíos que enfrentaron las mujeres en el M-19.

Así, esta investigación busca promover un análisis sobre la relación entre género, poder y guerra, en el contexto del Movimiento 19 de abril y la construcción de la memoria histórica de este grupo guerrillero. Como la afirma María Eugenia Ibarra (2009):

La participación de las mujeres en los grupos insurgentes queda sepultada bajo la avalancha de investigaciones, se encuentra oculta, agre-gada en medio de los datos. En la exhaustiva búsqueda bibliográfica de los fondos existentes en las más importantes bibliotecas colombianas se encon-traron pocos títulos que incluyan estos descriptores, a pesar de contar con la historia guerrillera más antigua de América Latina y de la persistencia de gru-pos alzados en armas, aun después de varios procesos de desmovilización (p. 59-60)

Examinar el conflicto armado desde una perspectiva de género y poder determinar en este contexto si son, víctimas, cosificadas o limitadas a ciertos cargos o papeles la tendencia en un sistema patriarcal donde se cosifica el cuerpo de la mujer, y se le atribuyen rasgos de debilidad e inferioridad, se normalizan ciertos roles como exclusivos de lo femenino y, por último, se aniquila su subjetividad de representar algo diferente (Valdivieso, 2017). En este sentido, la investigación no solo ayuda a visibilizar las vivencias de las mujeres combatientes, sino también a generar una reflexión sobre las relaciones de poder y género en la guerra. Este asunto es especialmente relevante en Colombia, un país que ha buscado construir la paz a través de acuerdos negociales. En la

actualidad, la Jurisdicción Especial para la Paz [1](JEP) investiga las violencias de género que han ocurrido dentro de los grupos armados ilegales, lo que pone de manifiesto cómo incluso los proyectos militares que se presentan con discursos revolucionarios han perpetuado prácticas patriarcales, invisibilizando y agrediendo a las mujeres dentro de sus propias estructuras. Esto se evidencia con la apertura del Macrocaso 11, que tiene como objetivo investigar "las violencias basadas en género, incluyendo la violencia sexual y reproductiva y crímenes cometidos por prejuicio en el marco del conflicto armado" (JEP, Auto SRVR 05 de 2023). Esta situación resalta la importancia de cuestionar los roles de género en las dinámicas de guerra, ya que mientras no se aborde el género en la construcción de los ideales de justicia, las mujeres seguirán siendo excluidas de una paz que realmente sea inclusiva.

CAPÍTULO I - CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIAL

1.1. El M-19 en la historia de Colombia

El movimiento diecinueve de abril, reconocido en la historia de Colombia por sus siglas “M-19”, fue una guerrilla urbana que surgió en la década de 1970 como respuesta al presunto robo de las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970 (Villamizar, 2017).

[1] La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) es un mecanismo de justicia transicional creado tras la firma del Acuerdo Final de Paz en Colombia, con un régimen legal propio y autonomía administrativa, presupuestal y técnica. Administra justicia de manera transitoria y autónoma, con preferencia sobre todas las demás jurisdicciones, y conoce de forma exclusiva las conductas cometidas con anterioridad al 10 de diciembre de 2016, por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta con el conflicto armado, en especial respecto a graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario o graves violaciones de los Derechos Humanos. (Acto Legislativo 01 de 2017, Artículo Transitorio 5°).

Estas elecciones presidenciales, correspondieron al cuarto y último cuatrienio del Frente Nacional [2]y como principales candidatos se encontraban Misael Pastrana, Evaristo Sourdís, Belisario Betancur y Gustavo Rojas Pinilla.

Gustavo Rojas Pinilla, como candidato presidencial de la Alianza Nacional Popular (ANAPO), figuró como uno de los candidatos centrales del proceso electoral de 1970, debido que su presencia marcaba una alternativa significativa capaz de hacerle frente a los partidos políticos tradicionales de la época; logrando generar un movimiento político con una alta acogida social. En palabras de Dario Villamizar Herrera (2017):

> *La campaña del general fue particularmente intensa: las manifestaciones en plazas públicas y recintos cerrados convocaron a miles de colombianos que veían en él una esperanza de redención; nunca antes un debate electoral estuvo tan polarizado, y tampoco se había visto que una fuerza política, diferente a liberales y conservadores, irrumpiera con tal vigor en ciudades y campos y que pusiera a temblar a sus poderosos adversarios. (p. 335)*

Como consecuencia de esta intensa campaña y del respaldo masivo que recibió Rojas Pinilla, el desarrollo de la jornada electoral del 19 de abril de 1970 estuvo marcado

[2] El Frente Nacional (1958-1974) fue un acuerdo político en el que los partidos Liberal y Conservador se alternaron en el poder para poner fin a la violencia bipartidista y estabilizar la política en Colombia. Este pacto estableció la paridad en la administración pública y la alternancia presidencial, lo que, si bien permitió una relativa estabilidad, también limitó la participación de otras fuerzas políticas y la pluralidad democrática. (*biblioteca nacional de colombia*, s.f.).

por una gran controversia. Desde el inicio del escrutinio, la Registraduría Nacional y diversas emisoras transmitieron los resultados preliminares, mostrando una ventaja significativa para el candidato de la ANAPO. Sin embargo, la orden del gobierno de suspender la transmisión generó incertidumbre y suspicacias en la opinión pública. Al día siguiente, el sorpresivo cambio en la tendencia electoral, dio como ganador a Misael Pastrana[3], desató fuertes cuestionamientos sobre la transparencia del proceso. Para un amplio sector de la sociedad, este resultado no solo puso en duda la legitimidad del nuevo gobierno, sino que también profundizó el descontento de quienes veían en Rojas Pinilla la posibilidad de una transformación política en el país, toda vez que su candidatura representaba una alternativa al bipartidismo tradicional, atrayendo a sectores que buscaban un cambio frente a la exclusión política impuesta por el Frente Nacional.

El resultado de las elecciones presidenciales de 1970 sirvió como impulso para fortalecer el papel del partido político ANAPO como partido opositor. La ANAPO fue un partido político fundado por Gustavo Rojas Pinilla, como alternativa a los partidos tradicionales que conformaban el frente nacional, logrando así una gran acogida entre los diversos sectores sociales del país. Su éxito en las elecciones legislativas de ese año respondió tanto al prestigio de Rojas Pinilla como a la capacidad de sus dirigentes para

[3] La Corte Electoral finalmente zanjó la polémica en favor de la candidatura de Pastrana, convirtiéndose así en el cuarto presidente del Frente Nacional. La transmisión de mando, con los congresistas de la Anapo ausentes, anunciaba el descrédito del sistema bipartidista entre la oposición. Sin embargo, el nuevo presidente insistía en defender los logros del régimen y su contribución a la concordia del país, recordando que este había nacido como una forma de acabar con la violencia entre liberales y conservadores. Así lo decía en su discurso de posesión, transmitido el 7 de agosto de 1970 por la televisión pública (Señal Memoria, 2020).

interpretar la frustración social. Desde la creación de la ANAPO, mantuvieron como pilares políticos la oposición clara al Frente Nacional, la promoción de un nacionalismo que abarcó lo económico, político y social, el respeto a la propiedad privada con un enfoque en la sensibilidad social, y la expansión de derechos en áreas como la salud, la educación y el trabajo para las clases populares. En sus filas se unieron liberales, conservadores, militares y socialistas. Estas características ideológicas han sido fundamentales para definir su identidad como un movimiento nacionalista con tintes populistas (Lifeder, s.f.).Además, su estrategia política, basada en acciones como la organización de eventos masivos y la entrega de ayudas, ha sido considerada una manifestación del populismo en Colombia (Comisión de la Verdad, s.f.).

En concordancia con sus fundamentos políticos, la ANAPO se declaró en oposición al gobierno electo desde el 20 de julio de 1970. "La ANAPO se constituyó en un fenómeno político al que los grupos de izquierda comenzaron a mirar con interés[4]" (Villamizar, 2017, p. 339). Sin embargo, al interior del partido surgieron tensiones sobre la estrategia a seguir: mientras algunos sectores abogaban por una oposición institucional, otros consideraban que solo a través de la lucha armada sería posible alcanzar una transformación estructural

[4] El movimiento de Alianza Nacional Popular, organizado y dirigido por el expresidente general Gustavo Rojas Pinilla, surgió como natural reacción de las masas trabajadoras de los partidos tradicionales contra el negociado de los dirigentes políticos y capitalistas liberales y conservadores coaligados, y como una respuesta necesaria a las urgencias de renovación del país, bajo la máxima de que el bien común debe primar sobre el bien particular. La crisis profunda en que se encuentra Colombia en todos los campos y cuyo aspecto más alarmante es la desnacionalización por el imperio del personalismo, no tiene remedio mientras el sistema oligárquico del Frente Nacional continúe en el poder. (Ayala, 1995 p. 47, citado en articulo periódico Alianza Popular. Edición especial, Bogotá, jueves 27 do enero de 1966.)

y defender la liberación nacional. En este sentido, fue que se dió el surgimiento de las guerrilas, en palabras de Francisco Gutierrez Sanín, los grupos armados con raíces marxistas, en especial en colombia, aparecieron en la década de 1960, en un contexto regional influenciado por revoluciones y discursos revolucionarios que llegaban de la Unión Soviética, China, Vietnam y Cuba. Además de que este período también estuvo marcado por la presencia de dictaduras militares y una fuerte represión contra los movimientos sociales. Aunque Colombia disfrutó de un régimen político relativamente abierto durante el Frente Nacional, este tiempo estuvo lleno de exclusiones significativas, especialmente hacia el campesinado, y un sistema político de patronato que complicó la implementación de reformas sociales importantes. En este escenario, las guerrillas surgieron como una respuesta a la frustración social y política, manifestándose principalmente en las áreas de periferia del país. En especial, el Movimiento 19 de Abril (M-19) emergió como una respuesta armada a esa tensión, canalizando la desconexión entre el sistema político bipartidista y una sociedad que exigía cambios profundos, especialmente después del presunto fraude electoral de 1970 y la falta de opciones institucionales para la oposición política, lo que legitimó la lucha armada como una estrategia de resistencia y cambio social (2015, p.5-14).

En este mismo sentido, en palabras de Darío Villamizar (2017), el Movimiento Diecinueve de Abril (M -19) se creó dentro de este contexto con el propósito de consolidar una lucha armada que sirviera como medio para reivindicar los símbolos patrios y hacerle frente a la oligarquía nacional y sus valores tradicionales. Así lo detalla Villamizar (2017) al relatar que el Movimiento 19 de Abril (M-19) surgió como una respuesta al fraude

electoral de 1970, con el propósito de representar la inconformidad del pueblo y su rechazo a la repetición de estos hechos .

Es así como el M-19 en su búsqueda de combatir al gobierno nacional, desplegó una serie de actuaciones que impactaron significativamente la historia política y social del país . Su primera acción, con el propósito de dar a conocer el movimiento, fue la toma de la “Quinta de Bolívar” que tuvo lugar el 17 de enero de 1974. En esta acción sustrajeron la espada del Libertador Simón Bolívar como un mensaje de lucha y reivindicación popular (Villamizar, 2017). Para el grupo insurgente este acto simbolizaba la continuación de la lucha por la libertad y la democracia. Como lo expresó María Eugenia Vásquez Perdomo (2000):

> *La espada del Libertador de la urna en que reposaba en la Quinta de Bolívar, como símbolo de nuestra lucha. En nuestras manos, la espada del Libertador estaría lista para nuevos combates por la libertad y la democracia. Descansaría sólo cuando se cumpliera el sueño bolivariano (, p. 119).*

El surgimiento del Movimiento 19 de Abril (M-19) en los años setenta tuvo un impacto en la dinámica política y social del país, no solo por su origen, sino también por su forma de operar. El M-19 llevó la lucha armada a las ciudades, impactando directamente la vida urbana. Su estrategia combinó acciones militares con una fuerte carga simbólica y política, buscando atraer el apoyo de diversos sectores de la sociedad, desde estudiantes y trabajadores hasta miembros de distintas clases sociales, quienes se identificaban con su

discurso contra la exclusión, los valores tradicionales de la oligarquía [5]y el rechazo al fraude electoral.

A lo largo de los años, en el marco de su lucha, el movimiento, realizó diversas operaciones y actuaciones, que representaban la lucha en armas atada a mensajes disruptivos y simbólicos que dieran fe de sus ideales. Entre estas operaciones, realizaron la toma de la Embajada de República Dominicana en 1980, en la que retuvieron a diplomáticos y exigieron la liberación de presos políticos. Otra de las operaciones más significativas de su lucha fue la toma del Palacio de Justicia en 1985, operación que generó un fuerte enfrentamiento con el ejército nacional y dejó a su paso, una cantidad significativa de víctimas:

> *La cual consistió en ejecutar una acción armada frente a los funcionarios del gobierno presentes en el palacio de justicia y así poder enjuiciar de manera pública al gobierno del presidente Belisario Betancur debido a la traición de los ideales y acciones tendientes a forjar la paz, mediante el acuerdo de cese del fuego y Diálogo Nacional, el 24 de agosto de 1984. (Documentos M-19. Textos de la demanda, Operación Antonio Nariño por los Derechos del Hombre, compañía Iván Marino Ospina, noviembre 6 de 1986. Villamizar Herrera, Aquel 19 será, 428)*

[5] Durante los años 70 en Colombia, los valores tradicionales de la oligarquía colombiana, se enfocaban en mantener el poder político y económico en manos de una pequeña élite. Se defendía un sistema bipartidista que dejaba fuera a otros sectores políticos y se promovían políticas que sostenían el poder en manos de unos pocos, ignorando las crecientes demandas de democratización y justicia social. Esta oligarquía favorecía las alianzas entre grandes terratenientes, empresarios y políticos de siempre, mostrando una fuerte resistencia a cualquier reforma que pudiera amenazar sus intereses. (Bushnell, David. 1993)

En relación con estos hechos, el Consejo de Estado ha reconocido la responsabilidad administrativa de la Nación colombiana en sus sentencias. Esta responsabilidad se fundamenta en la omisión del deber de vigilancia en el Palacio de Justicia, a pesar de las amenazas previas contra los funcionarios judiciales y la intención de ocupación del edificio. Además, el Consejo de Estado señaló que la fuerza pública actuó de manera errónea al ejecutar el operativo de recuperación, caracterizado por la desorganización, la improvisación y la falta de consideración por los derechos humanos y el Derecho de Gentes (Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, 1994). En esta misma línea, se han documentado y denunciado casos de desapariciones forzadas y torturas a sobrevivientes, perpetrados por miembros de las Fuerzas Militares de Colombia durante el operativo. Estos hechos representan graves violaciones a los derechos humanos. En la sentencia del caso Rodríguez Vera y otros (Desaparecidos del Palacio de Justicia) vs. Colombia (2014), la Corte Interamericana de Derechos Humanos señaló que el Estado colombiano falló en su deber de proteger la vida, la integridad personal y la libertad de las víctimas. También subrayó la obligación de investigar, sancionar y reparar las violaciones cometidas, enfatizando la responsabilidad del Estado por las desapariciones forzadas y los tratos crueles que sufrieron las personas durante y después del operativo (Corte Interamericana de Derechos Humanos (2014)).

Estos hechos hicieron parte de un contexto de violencia más amplio en el que distintos actores buscaban imponerse por la vía armada, debilitando las posibilidades de una transformación política pacífica. Durante esas décadas, en Colombia operaban grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército

de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento 19 de Abril (M-19). Cada uno de estos grupos tenía sus propias agendas ideológicas y estrategias militares, lo que contribuyó al aumento de la confrontación armada y complicó los esfuerzos por lograr negociaciones políticas o construir la paz en un país marcado por tensiones sociales, represión estatal y un conflicto armado interno (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021, pp. 6-9).

En este sentido, el asalto al Palacio de Justicia representó un ataque directo a las altas cortes y al propio sentido de la justicia. Más allá de la toma del Palacio de Justicia, la violencia política continuó afectando las posibilidades de transformación democrática en el país. Entre 1989 y 1990, el asesinato de líderes políticos como Jaime Pardo Leal (Candidato del partido Unión Patriotica), Bernardo Jaramillo (Candidato del partido Comunista), Luis Carlos Galán (Candidato del partido Nuevo Liberalismo) y Carlos Pizarro (candidato de partido Juventud Comunista de Colombia), representó un duro golpe para la oposición, cerrando espacios de participación y debilitando la alternancia en el poder (Comisión de la Verdad, 2022, p. 46).

El Movimiento 19 de Abril fue uno de los primeros grupos insurgentes del país en negociar un acuerdo de paz con el gobierno nacional. Tras más de una década de lucha armada, en 1989 inició conversaciones con el gobierno de Virgilio Barco Vargas, con el objetivo de dejar las armas y facilitar su transición hacia una participación política activa.El acuerdo, que se firmó incluyó la entrega de armas, la reintegración de sus miembros a la vida civil, la formación de un partido político legal (la Alianza Democrática M-19) y su

participación en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. También se establecieron garantías de seguridad y medidas para la reinserción social de los excombatientes, así como indultos y amnistías para delitos políticos y relacionados (Comisión de la verdad, 2022).

En lo que respecta a este proceso de paz, Laura Victoria González Cogollos (2017) expresa que, luego de los años de conflicto y guerra armada, el M-19 concretó un acuerdo de paz con el Estado, para abrirse camino en un nuevo pacto social. La autora, destaca lo afirmado por la excombatiente María Eugenia Vásquez en su libro Escrito para no morir, que:

> *El primer día de cese al fuego, se dio a conocer el equipo que, por el M–19, participaría en el diálogo: Antonio Navarro, Israel Santamaría, Andrés Almarales, Vera Grabe y Alfonso Jacquin; el resto sería gente que provenía de los procesos regionales (Vásquez, 2011, p. 414, como fue citado en González Cogollos, 2017, p. 30).*

Esto resulta de gran relevancia ya que permite evidenciar que en ese proceso de paz, hubo participación de una mujer. Vera Grabe, quien fue comandante general del grupo, fue la única mujer participe de las negociaciones en el proceso de paz. Lo que demuestra que tanto hombres como mujeres, podían ser partícipes y ocupar espacios de decisión al interior del grupo. (González Cogollos, 2017, p. 30).

De la misma manera, en lo concerniente a los acuerdos de paz y la participación de mujeres, Dora y Yolanda, mujeres excombatientes, brindaron su testimonio a Laura Victoria González Cogollos. Relataron que participaron en las mesas de concertación y preparación a la población en el marco del camino a la paz. Si bien no estuvieron presentes en el acuerdo de paz concretado con el gobierno nacional, si estuvieron presentes y tuvieron relevancia en los acuerdos y reuniones al interior de la organización. (González Cogollos, 2017, p. 30).

En el marco del proceso de paz se consideró la necesidad de la elaboración de una nueva constitución política que reflejara las necesidades e intereses de la nación. Considerando que resultaba fundamental que se garantizaran los derechos fundamentales se diera una participación política más amplia a los partidos políticos no tradicionales y mayor importancia a las necesidades y demandas sociales de los ciudadanos. Esfuerzo que fue influyente para contribuir a que se llevara a cabo la Asamblea Constituyente de 1991, esto sin excluir los otros sectores de la población que también influyeron en la concertación de la Asamblea, que marcó un antes y un después en la historia del país. La participación de varios miembros del M-19 en Constituyente fue clave para la redacción de la nueva Constitución, que estableció mecanismos de participación ciudadana y garantías para nuevos movimientos políticos en Colombia (González Cogollos, 2017).

Finalmente, tras la promulgación de la Constitución de 1991, El Movimiento 19 de Abril, comenzó a actuar como partido político, logrando la participación en el Congreso de la República. Donde Vera Grabe era congresista en la cámara de representantes, liderazgo

que representó un avance significativo, ya que, estaban logrando una transformación desde lo político sin la injerencia de armas. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo, el partido del M-19 denominado AD M-19, se diluyó hasta desaparecer (González Cogollos, 2017).

El M-19 representó un papel relevante en la historia de Colombia, transformándose de un grupo revolucionario a un partido político tras su desmovilización en 1990. A pesar de su reincorporación a la vida civil, Aliz María Salazar , excombatiente del M-19, en la entrevista realizada por Lina Paola Díaz, para "La Paz y la Guerra en Femenino", relata que, en varios encuentros de excombatientes, se refleja que para ellos ha sido una situación difícil la reinserción, ya que gran parte de ellos carecen de buenas condiciones económicas y sociales, y siente además una pérdida muy grande por aquellos que ya no están (2008). No obstante, varios de sus miembros lograron ocupar cargos públicos en distintos momentos. Entre ellos se destacan Vera Grabe, quien integró la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 y ha trabajado en temas de paz y reconciliación, así como en el actual gobierno, donde fue designada como la primera mujer negociadora del equipo gubernamental en los diálogos de paz con el ejército de liberación nacional (ELN[6])(Grabe, 2023); y Ana Gómez quien posterior a su participación en el Movimiento 19 de Abril decidió hacer vida política trabajando con la comunidad juvenil reinsertada de las AUC

[6] El Ejército de Liberación Nacional (ELN) es la guerrilla activa más antigua del continente americano. El grupo, con más de 50 años de historia en Colombia, está señalado de cometer múltiples crímenes de guerra y abusos contra civiles que incluyen, según un reporte de Humans Right Watch de 2021, asesinatos, desplazamientos forzados y reclutamiento de niños. *(Loaiza. M. (2023). CNN en Español)*

(2008). Así, más allá de su impacto durante el conflicto, el M-19 tuvo influencia en la vida política colombiana posterior a su desmovilización.

En retrospectiva, el Movimiento 19 de Abril (M-19) constituye un hito en la historia política colombiana debido a la complejidad de su origen, su permanencia en el conflicto y su tránsito a la legalidad. Surgido como una reacción al fraude electoral y a la exclusión política impuesta por el bipartidismo, el M-19 expresó una crítica persistente al sistema político mediante acciones armadas y gestos simbólicos que buscaron impactar a la sociedad del momento. Su histórica evolución hacia la negociación de paz y la participación política demuestra que, pese a la violencia, existieron intentos reales de transformación y de búsqueda por la justicia social.

1.2. Jerarquías institucionales y poder en la sociedad: un enfoque desde la perspectiva de género

1.2.1. El patriarcado y los roles de género

El patriarcado es un sistema de dominación social, cultural y político que configura las dinámicas de poder y de relacionamiento en las sociedades, a través de un modelo instaurado, donde los hombres en conjunto y de manera individual, subordinan las mujeres en las esferas públicas, limitando su participación en el acceso a posiciones de poder político, económico y social, y toma de decisiones, y en las esferas privadas, restringiendo su autonomía y reforzando roles de género tradicionales (Facio A, Fries L, 2005,p.259-261)

Se puede señalar que, a través de la historia occidental, el sistema social, cultural, político y económico ha concebido al “varón” como símbolo de lo masculino, al cual le otorgan un valor superior y lo denominan como el sujeto autónomo, libre, racional e independiente; y por el otro lado conciben a la “hembra” como símbolo de lo femenino a la cual le otorgan un lugar invisibilizado, inferior y supeditado a la merced del “varón”. Si nos remontamos a la antigua Roma, se evidencia que en dicha época, se enmarcaron con mucha más fuerza las concepciones del patriarcado, toda vez que la mujer estaba sometida al grupo familiar, era privada del dominio privado y autónomo de la propiedad; las leyes, incluso les negaban todas las garantías, eran excluidas de todo tipo de asuntos públicos y su vida civil estaba reducida a su grupo familiar (Beauvoir, 1949, p. 37-40).

Esta lógica de dominación sigue presente en los conflictos y guerras actuales, donde las construcciones de género han asignado a la mujer roles de cuidado y reproducción, excluyéndolo de los espacios de poder y guerra. Según la Comisión de la Verdad (2022), en su informe sobre las experiencias de las mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado, las mujeres sido sistemáticamente relegadas a ser cuidadoras y “paridoras de hijos varones para la guerra”, lo que las expone a formas específicas de violencia, incluidas violencias sexuales en el contexto del conflicto armado. Este análisis muestra que el patriarcado no es solo la acción de un solo hombre individual o del género masculino, sino un sistema social, político y cultural que mantiene una jerarquía basada en lo el hombre como figura predominante y privilegiada, reproduciendo roles que subordinan y vulnerabilizan a las mujeres, asignándoles la función de sostén reproductivo del conflicto, mientras las convierte en víctimas directas y objetos de dominio (Comisión de la Verdad, 2022).

La historia nos muestra que la mujer siempre se ha concebido como “El Otro” y su rol en sociedad se ha construido alrededor del hombre, en una condición de subordinación y dependencia. Lo que, como afirma Beauvoir (1949):

> *Servía a los intereses económicos de los varones; pero también convenía a sus pretensiones ontológicas y morales. Desde que el sujeto busca afirmarse, lo Otro que le limita y le niega le es, no obstante, necesario, pues no se alcanza sino a través de esa realidad que no es él. Por ese motivo, la vida del hombre no es jamás plenitud y reposo, es carencia y movimiento, lucha. (p.70).*

Por tanto, puede afirmarse que, entre más fuerte se arraigue el patriarcado en la sociedad, la mujer perderá cada vez más control sobre sus derechos.

Ahora bien, para perpetuar y legitimar al patriarcado como estructura de poder predominante en la sociedad, se estableció una distinción categórica entre el hombre y la mujer, lo que con el tiempo dio lugar a la noción de “roles de género”, entendidos como la asignación de funciones y comportamientos diferenciados según el sexo (Connel, 2005). Distinción que asignó, a cada uno, atributos, comportamientos y funciones sociales determinadas, las cuales eran consideradas las arraigadas a cada “género”. Es por esto que, Raewyn Connell, (2005) expresa: “en este enfoque, siempre existen dos roles de género en cualquier contexto cultural: uno masculino y otro femenino. La masculinidad y la feminidad pueden interpretarse fácilmente como roles de género interiorizados, productos del aprendizaje social o "socialización" (p.22)

El concepto de roles de género se interiorizó como un precepto por mucho tiempo incuestionable en la sociedad, pues, se le atribuye la estabilidad social en la comunidad, y

el bienestar psicológico de los sujetos que la componen. De manera que, las personas que se desvían o van en contra de las atribuciones que le son dadas por su género, en lugar de cuestionar al modelo, se cuestionan a ellos mismos, atribuyéndose concepciones como que son ellos los inadecuados. Este sistema patriarcal, que se presenta como una estructura de dominación y control, no solo exige obediencia y cumplimiento a sus planteamientos, sino que también castiga de manera activa a quienes rompen con estos roles, como las mujeres trans, la comunidad LGBTQ+ y aquellas mujeres que desafían las normas tradicionales. Durante el conflicto armado en Colombia, estas violencias se intensificaron; de acuerdo con el informe "Mi cuerpo es la verdad" realizado por la Comisión de la Verdad (2022), la violencia sexual se utilizó como una herramienta de intimidación, coerción y sometimiento de las víctimas, siendo las mujeres y niñas las más afectadas:

> De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (RUV), en Colombia al menos 32.446 personas han sido víctimas de actos en contra de la libertad y la integridad sexual. Las mujeres y niñas representan el 92,5 % de las víctimas registradas por esta entidad. Por su parte, de los 1.294 hechos relatados a la Comisión que corresponden a 1.154 personas que fueron víctimas de violencias sexuales, el 89,51 % de ellas fueron mujeres y el 10,49 % hombres. (p. 67)

Además, en este informe de la Comisión de la Verdad se destaca que las violencias dirigidas contra las mujeres tenían un claro sesgo de género, y muchas mujeres involucradas en la política fueron excluidas de la democracia, viéndose forzadas a abandonar sus proyectos políticos debido a la persecución y las agresiones que sufrieron ellas y sus familias durante sus mandatos.

Partiendo de este concepto de roles de género, la socióloga Raewyn Connell (2005) elaboró un modelo tridimensional de la estructura de género, en el cual, distingue entre las relaciones de poder, producción y apego emocional:

> *(a)* ***Relaciones de poder****: El eje principal de poder en el orden de género contemporáneo europeo/americano es la subordinación generalizada de las mujeres y la dominación de los hombres: la estructura que el movimiento de Liberación de la Mujer denominó "patriarcado". Esta estructura general existe a pesar de muchas inversiones locales (por ejemplo, hogares encabezados por mujeres, maestras con estudiantes varones). Persiste a pesar de diversas formas de resistencia, ahora articuladas en el feminismo. Estas inversiones y resistencias generan dificultades continuas para el poder patriarcal. Definen un problema de legitimidad que tiene gran importancia para la política de la masculinidad.*
>
> *(b)* ***Relaciones de producción****: Las divisiones de género en el trabajo son evidentes en la asignación de tareas, a veces llegando a un detalle extraordinario. (En el pueblo inglés estudiado por la socióloga Pauline Hunt, por ejemplo, era costumbre que las mujeres lavaran el interior de las ventanas y los hombres el exterior). Se debe prestar igual atención a las consecuencias económicas de estas divisiones de trabajo de género, particularmente a los beneficios que los hombres obtienen de la distribución desigual de los productos del trabajo social. Esto se analiza con mayor frecuencia en términos de tasas salariales desiguales, pero también debe considerarse el carácter de género del capital. Una economía capitalista que opera a través de una división de trabajo de género es, necesariamente, un proceso de acumulación de género. Por lo tanto, no es un accidente estadístico, sino parte de*

la construcción social de la masculinidad, que los hombres y no las mujeres controlen las principales corporaciones y las grandes fortunas privadas. Por inverosímil que parezca, la acumulación de riqueza se ha vinculado firmemente con el ámbito reproductivo a través de las relaciones sociales de género.

(c) ***Apego emocional****: Como señalé en el Capítulo 2, el deseo sexual suele considerarse tan natural que comúnmente se excluye de la teoría social. Sin embargo, cuando consideramos el deseo en términos freudianos, como energía emocional ligada a un objeto, su carácter de género se hace evidente. Esto es cierto tanto para el deseo heterosexual como homosexual. (Es notable que en nuestra cultura la elección de objeto no generizada, es decir, el deseo "bisexual", esté mal definida e inestable). Las prácticas que moldean y realzan el deseo son, por lo tanto, un aspecto del orden de género. En consecuencia, podemos formular preguntas políticas sobre las relaciones involucradas: si son consensuales o coercitivas, si el placer es dado y recibido equitativamente. En los análisis feministas de la sexualidad, estas preguntas se han vuelto especialmente críticas en relación con la conexión entre la heterosexualidad y la posición de dominación social de los hombres." (p. 74).*

El modelo planteado por Connell nos permite comprender desde otra perspectiva, que el género no es una cuestión de mera determinación individual, sino que es fruto de relaciones que permiten estructurar la sociedad en todo su conjunto. Estos tres tipos de relaciones configuran las dinámicas sociales que perpetúan y reproducen los preceptos estructurales del patriarcado, demostrando así, que este sistema no es uno inmutable, sino

que con el pasar del tiempo, se adapta y es condicionado según la dinámica social de la época.

Estos conceptos permiten entender que las relaciones de género no son estáticas, sino que se expresan y se redefinen dentro de contextos específicos, como la guerra. En Colombia, el conflicto armado ha sido un espacio donde se han agudizado las jerarquías de género y donde ser hombre ha sido tradicionalmente asociado a la fuerza, el poder, la violencia, el porte de armas y la capacidad de liderazgo en contextos armados. A su vez, el hecho de ser mujer ha quedado asignado a la pasividad, la delicadeza y la reproducción, reforzando la exclusión de las mujeres de los espacios políticos y de guerra.

Por lo que, entender cómo el patriarcado y los roles de género se entrelazan con el conflicto armado colombiano, permite ubicar con mayor precisión el lugar que ocuparon las mujeres dentro de grupos armados como el M-19. Estas mujeres no solo enfrentaron al Estado y ejercieron su lucha de ideales, sino también a una estructura interna que, pese a su discurso inclusivo, seguía reproduciendo muchas de las violencias de género presentes en la sociedad que pretendían erradicar. A partir de esta reflexión, se abre el análisis hacia la participación de las mujeres en el M-19, un escenario donde su vida en las filas puso en tensión los límites de lo que significaba ser mujer en la guerra, revolucionaria y agente política.

Las relaciones de poder se pueden vislumbrar al interior del grupo M-19, a través del testimonio de la ex miliciana en la lucha urbana y comandante del grupo, María Eugenia Vásquez Perdomo (2000):

Idealicé el amor entre compañeros y asumí la pareja en una extraña confusión entre la mujer tradicional que me habitaba hacía tres generaciones y la que demandaba igualdad de compromiso en lo político y en lo privado. Amor no faltaba, yo me sentía transportada al paraíso a pesar de los apuros económicos, porque estaba segura de que con Ramiro era posible superarlo todo. Por eso, cuando a los pocos meses resulté embarazada y él ahuyentó mi miedo con un abrazo, me pareció tan fácil eso de formar familia, estudiar y militar. (p.110)

El presente testimonio es un ejemplo de las tensiones que probablemente enfrentaron las mujeres dentro del movimiento. Con base en este relato, se puede empezar a visibilizar que la réplica del patriarcado al interior del grupo podría no darse de manera absoluta, pues, podían existir algunos espacios, momentos y tratos que representaban un cambio a las relaciones de poder tradicionales de la sociedad. Este testimonio da muestra de un conflicto entre las dos visiones del rol de la mujer. Por un lado, tenían dentro de sus costumbres tradicionales la connotación de que la mujer debía estar subordinada y centrada únicamente en la formación de una familia, pero, por el otro lado, como lo expresa Perdomo, se estaba formando dentro de las mujeres del grupo un anhelo por la igualdad en las relaciones de poder, en el ámbito político y privado, lo que llevaba a no querer delimitar su rol únicamente a la aspiración de ser madre. Con el movimiento, se les permitió ver a las mujeres, que podrían combinar la vida familiar y el amor con la militancia y la participación política. Cuestión que enfrenta y transforma la visión tradicional del rol de la mujer.

Del mismo modo, en relación con las dinámicas de apego emocional planteadas por Connell, por medio del relato Ana Gómez (exmilitante del grupo M-19) en la entrevista que se encuentra en *La Paz y la guerra en femenino,* de Lina Paola Díaz, expresa:

De todas formas, había cosas buenas. Me acuerdo mucho de un amigo que tuve, fue la única persona que puedo decir que vinculé al Eme hasta que lo mataron. Él vivía con la mamá y me llevaba a escondidas a dormir en su cuarto y me tenía comida. Fue un ángel de la guarda que me encontré en el camino. Una de las cosas más difíciles de vivir así es que varios hombres se la quieren comer a uno y a la mayoría se les olvida que las mujeres somos sensibles, nos idiotizamos, nos enamoramos. No piensan que si te seducen es posible que uno sea más vulnerable de encarretarse, de sentir y querer ese alguien que lo cuide. (Ana Gómez, 2008, p.62)

El testimonio de Ana Gómez nos puede permitir evidenciar cómo, en los entornos dominados por hombres de los grupos armados, la violencia sexual contra las mujeres se volvió algo naturalizado, llevando a volver parte de lo cotidiano la utilización de los cuerpos de las mujeres como botín y territorio de guerra. Aunque Ana no lo menciona directamente como violencia, sus palabras como "una de las cosas más difíciles de vivir así es que varios hombres se la quieren comer a uno" son evidentes señales de prácticas sistemáticas de agresión y abuso sexual al interior del grupo armado. Desde una perspectiva de género, estas acciones deben ser vistas como formas de control patriarcal sobre los cuerpos de las mujeres. Como indica la Comisión de la Verdad (2022), estas agresiones han sido una estrategia para dominar y someter a las mujeres en tiempos de guerra, reduciéndolas a roles de cuidado, apoyo emocional y satisfacción sexual (Mi cuerpo es la verdad, p. 22-26). Además, su relato destaca a ese único compañero que la protegió sin buscar nada a cambio, lo que subraya cómo estas violencias estaban tan normalizadas que la excepción resaltaba. Por otro lado, cuando Ana dice que "las mujeres somos sensibles, nos enamoramos", refuerza los mandatos de género que colocan a las mujeres en el papel de la emocionalidad y el apego, en contraste con los hombres que, en el contexto bélico, deben ser racionales, duros y desapegados, perpetuando así los estereotipos emocionales impuestos por el patriarcado en situaciones de conflicto armado.

También, la excombatiente Luz Amparo, relata en relación con los roles de género, que:

> *Seguramente muchas cosas faltaron y seguramente en el Eme, pues como en todas partes, nosotros estamos en un país que es patriarcal, que es machista que tal, pero yo sí creo que, en el Eme, si había una actitud muy de confianza hacia las capacidades de la mujer yo creo que en las responsabilidades que se demostró que eran iguales para hombres y mujeres (Luz Amparo, 2017, p.37).*

Lo expresado por Luz Amparo respalda nuestras ideas sobre cómo el patriarcado se manifestó de manera parcial dentro de la organización. Ella reconoce que, aunque había una mayor confianza hacia las mujeres, esto no eliminó las dinámicas patriarcales y machistas que heredamos de la sociedad colombiana de aquella época. No obstante, es crucial plantearnos este testimonio desde una perspectiva crítica, en el sentido de cuestionarnos ¿qué tan auténticas y justas eran realmente esas oportunidades y responsabilidades? ¿Cuánto de esa "confianza" coexistía con prácticas de violencia y desigualdad que ya estaban normalizadas?

Como señala la Comisión de la Verdad (2022), incluso en las organizaciones insurgentes que se presentaban como agentes de cambio, las relaciones de género seguían marcadas por formas sutiles y explícitas de subordinación, control y violencia:

> Las identidades étnicas, raciales y territoriales han complejizado la experiencia de ser mujer, dadas las violencias diferenciadas contra ellas, que responden a estigmatizaciones, discriminaciones y formas de exclusión y de segregación por

> parte de los actores del conflicto armado. Esto afecta, además, sus tejidos comunitarios ancestrales. (p.43)

De lo anterior, podemos visibilizar que, aunque en el M-19 se replicaban realidades patriarcales, también se creaban ciertos espacios para la participación femenina que, aunque significativos para la época, no estaban libres de contradicciones y limitaciones propias de un contexto dominado por estructuras sociales patriarcales, incluso en los proyectos que buscaban desafiarlas. Y en relación con esto, Yolanda expresa que:

> Había tareas en las que ellos pensaban que las mujeres las hacíamos mejor, entonces, por ejemplo, si había que hacer una inteligencia a algún lugar o alguna persona, ellos siempre esperamos que fuéramos las mujeres, porque ellos decían que las mujeres nos dábamos cuenta de cómo se peina como camina, si puso el reloj o no se puso, (...), ellos pensaban que las mujeres éramos más detallistas para esas cosas, éramos supremamente detallistas entonces siempre tenían como más confianza en ese tema (Yolanda, 2017, p.39).

Este testimonio muestra cómo, dentro del M-19, la participación de las mujeres en tareas operativas como la inteligencia a menudo se basaba en estereotipos de género, en este caso, el de la mujer “detallista”. Aunque estas asignaciones les permitían tener un rol activo dentro de la organización, no lo hacían rompiendo completamente con el patriarcado, sino desde una lógica que utilizaba supuestas cualidades “femeninas” para justificar ciertas tareas. Así, se sigue perpetuando una división del trabajo que se fundamenta en nociones esencialistas del género. Es importante entender que estas mujeres no solo accedieron a roles dentro de la organización, sino que lo hicieron como una forma de militancia política radical: ante la exclusión sistemática del espacio público,

la violencia estructural y la falta de representación de sus intereses en los partidos tradicionales, la lucha armada se convirtió en uno de los pocos espacios donde podían ejercer su agencia política, aunque en condiciones profundamente contradictorias. Por eso, hablar solo de “crecimiento” o “oportunidades” sería simplificar una participación que, en muchos casos, fue una apuesta por la transformación social en un contexto históricamente cerrado para las mujeres.

Lo anterior resalta lo abordado a lo largo del presente trabajo, en la medida que visibiliza la variedad en la participación que tenían las mujeres dentro del M-19. Participaciones que de manera general iban en contravía de las estructuras patriarcales de la época, tanto así que se enfatiza que sí existieron mujeres en altos cargos dentro del grupo, con participación altamente influyentes, cargos tales como comandante superior y participación en la dirección nacional. Este factor, de que existieron mujeres líderes del grupo, es un factor que permite destacar al grupo y evidencia esa ruptura parcial de los esquemas de exclusión de género predominantes en la sociedad.

Por esto podemos analizar que las mujeres en el contexto de la guerra presentan una marcada y fuerte tensión con su identidad, toda vez, que se pone en conflicto los valores tradicionales de quienes son como mujeres y lo que deben ser como mujeres para adaptarse al contexto de la guerra armada insurgente, “mujeres que tomaron las armas”. Y esto es que, aunque no se les imponía renunciar a sus “cualidades” como mujer femenina, las condiciones a las que se veían enfrentadas las llevaban a desafiar estos estereotipos y adquirir unas que tradicionalmente han pertenecido al rol masculino, tales como la fuerza,

resistencia, disciplina. Por lo que en esa tensión de adquirir nuevos comportamientos, perdían parte de su identidad tradicional para asumir su rol como militante.

El concepto de roles de género desde una perspectiva más contemporánea aborda el cuerpo como una especie de objeto susceptible de modificación constante acorde a las concepciones que se tengan de lo que debe o no ser el rol femenino o masculino. Así pues, tal y como lo expresa Catalina Ruiz Navarro (2019), se puede afirmar que el género es un "performance", es siempre una producción, en especial para la mujer, que lleva al elogio y al castigo (p.62). La percepción propia, es, entonces, subjetiva y es constantemente susceptible de cambio, según sea la dinámica social que rodea al sujeto; y es por esto, que, en especial, las mujeres experimentan y entienden sus cuerpos de acuerdo con las imágenes corporales que son culturalmente construidas y definidas, que se usa para disciplinar los cuerpos, estandarizarlos y mermar su capacidad de participación social y política (Ruiz Navarro, 2019, p. 63-64)

Así las cosas, el sistema de conductas y valores que crea el patriarcado, corresponde a una imagen del hombre que detenta toda la superioridad física e intelectual. Por el contrario, observa a la mujer desde el sometimiento, inferioridad, fragilidad y dependencia a la figura masculina, incapaz de autodeterminarse. De esta manera, como lo afirma María Zobeida Zuñiga (2020):

> Las mujeres que escapan o no consienten con la tradición, se ven expuestas a retaliaciones y coacciones culturales. Por ende, existe una correlación causal entre la violencia de género y el mantenimiento o perpetuación de esos valores de

misoginia, sexismo, machismo. Mientras la sociedad no logre remover esos resabios de la tradición y la cultura, la violencia contra la mujer continuará siendo un fenómeno insuperable (p.35)

En definitiva, el sometimiento al que se enfrentan las mujeres, debido a las ideas promovidas por el patriarcado y por la construcción de los roles de género, se manifiesta en todos los ámbitos, desde el hogar, donde históricamente se les asignó un rol específico dirigido a satisfacer los deseos masculinos; hasta en el trabajo, la vida social y política.

Dentro de las dinámicas del grupo M-19 se puede vislumbrar que este no estaba exento de estos fenómenos de los roles de género y la ideología tradicional del patriarcado, ya que muchas mujeres se veían en la posición de tener que tomar actitudes tradicionalmente catalogadas como masculinas para poder posicionarse en el contexto de la guerra. Esta situación es relatada por Luz Amparo (mujer excombatiente del M-19) en la entrevista brindada a Laura Victoria González Cogollos para su escrito de Mujeres excombatientes del M-19, de la siguiente manera:

Sí, bueno yo creo que la feminidad ¡no!, creo que por supuesto había que asumir ciertas actitudes cuando se estaba en ciertas acciones, en ciertos operativos tenías que asumir una actitud de fuerza que no es muy femenina, ¿cierto?, sin embargo,(...) yo por ejemplo en el morral cuando estaba en lo rural cargaba un perfume "Anais Anais" porque me encantaba el perfume y yo veía compañeras y alguna cargaba el esmalte y la otra cargaba las sombras y cuando se podía las compañeras tu veías que se pintaban, o sea las mujeres no asumían actitud varonil aunque sí creo que era, digamos para ciertas operaciones, para ciertas tareas, si

se tenía que asumir una actitud muy muy firme muy muy muy dura a veces. (...) Si la compañera era mando de tropa pues tenía que hablar con mucha firmeza y firmes y tal... ¿cierto? lo militar es muy muy masculino no, y pues había que asumir ciertas actitudes masculinas, pero cuando la compañera en el momento en que dejaba de dirigir la tropa era una mujer común y corriente, una mujer tan femenina como cualquier mujer, sí (Luz Amparo, 2017.p.43)

El presente testimonio nos ilustra que muchas veces el rol de la mujer en la guerra implica que deban asumir comportamientos alineados con lo que tradicionalmente se considera "masculino" y perder características asociadas a lo femenino. Luz Amparo, reconoce que, en el ámbito de la guerra, los patrones que resaltan son los masculinos, toda vez que para el desempeño de determinadas funciones resulta necesario adquirir este tipo de actitudes de fuerza, rudeza, firmeza y autoridad. No obstante, se enfatiza que estas actitudes adoptadas por las mujeres militantes se delimitaban estrictamente al contexto y espacio de la guerra, pues, relata que fuera del contexto de la militancia, las mujeres conservaban elementos de su feminidad que las hacían "dulces, delicadas, arregladas" y les quitaban la connotación de dureza de la guerra. Lo cual demuestra que la militancia femenina no significó una renuncia total a la identidad de género tradicional de lo que significaba ser mujer, si no una tensión constante entre interpretar un buen papel en el contexto de la guerra y la reafirmación de su feminidad como parte de su identidad personal. (Luz Amparo, 2017)

Se evidencia entonces que el rol de feminidad y el "performance" asociado a él mismo, estaba estigmatizado y era visto con una connotación negativa, pues, se asociaba a falta de compromiso o "seriedad" para ser partícipe de un movimiento revolucionario. Por

ende, factores tales como pintarse las uñas, usar accesorios y maquillarse, que han sido atribuidos como parte del rol de feminidad que deben tener las mujeres, eran asociados a debilidad o falta de voluntad con los intereses de la lucha. De lo anterior, puede visibilizarse que dentro de los grupos armados, se esperaba que las mujeres adoptaran características que la sociedad suele asociar con lo masculino, como la dureza, la firmeza, la autoridad y el liderazgo, cualidades que se consideran esenciales para sobrevivir y ejercer poder en situaciones de guerra. Esta expectativa significaba que debieran renunciar a lo que se percibe como una "esencia femenina"; pero esta noción de "renuncia a la esencia femenina" es un factor o una concepción de la esencia del ideal patriarcal, que debemos cuestionar. Toda vez que, lo que realmente se observa es una imposición cultural que obliga a las mujeres a asumir rasgos que se definen como masculinos, lo que refuerza una visión binaria y rígida de las capacidades humanas. La guerra, más que alterar una esencia natural, reconfigura y desafía los roles de género que históricamente se han impuesto sobre los cuerpos sexuados, permitiendo ver estos escenarios no como excepciones, sino como continuidades violentas de un orden patriarcal que sigue vigente, incluso en momentos de cambio político.

Es importante reflexionar sobre si estas transformaciones realmente significaban una pérdida de lo que socialmente se ha considerado "lo femenino", o si, por el contrario, desafiaban esa construcción rígida y permitían redefinir las características y roles que se asignan a las mujeres. Adoptar comportamientos como la fuerza, la firmeza, el liderazgo o la audacia no implica renunciar a una supuesta esencia femenina; más bien, demuestra cómo estos atributos han sido históricamente vinculados de manera arbitraria al mundo masculino. En situaciones de guerra, así como en otros ámbitos de la vida social, las

mujeres luchan por esos espacios y demuestran que esas cualidades no son exclusivas de un género, sino que son capacidades humanas que también les pertenecen y de las cuales han sido sistemáticamente despojadas bajo lógicas patriarcales.

1.2.2. La concepción de la "familia" como determinante en el rol de la mujer

La familia es reconocida en gran parte de los ordenamientos jurídicos de occidente y en particular en Colombia, como un pilar fundamental de la sociedad. No obstante, no puede obviarse o pasarse por alto que la familia es una construcción social que acata los preceptos tradicionales e históricos del patriarcado.

Así las cosas, la familia consagra como parte de sus preceptos fundamentales, la unidad de la misma. En su concepción tradicional debe ser integrada por padre, madre e hijos. Unidad en la cual se le otorga a la mujer un rol de cuidado, sometimiento, obediencia, ternura y reproducción. Es por esto que es en la familia donde las mujeres comienzan a ser percibidas como un bien y pueden ser despojadas de cualquier tipo de atributo más allá de su rol de "buena esposa" o "madre", limitadas en su autodeterminación y libertad de poder decidir sobre ella mismas en los demás aspectos económicos, sociales y culturales de sus vidas (Zúñiga Marín, 2020, p.8)

En relación con estos preceptos tradicionales de la familia, que imparten roles específicos y domésticos a la mujer, se puede explorar que en las relaciones de los militantes del M-19 también se replicaba esta estructura. El testimonio de María Eugenia Váquez (*2000)*muestra que tras su embarazo su vida cambió:

Tenía que atenderlo, lavar pañales, cocinar y arreglar la casa como cualquier otra vecina del pequeño barrio popular. Logré hacerme a una rutina práctica que no aceptaba variación. Juan Diego se despertaba a las seis, lo cambiaba, alimentaba y juga- ba con él más o menos hasta las siete, la radio transmitía noti- cias. Ramiro hacía el desayuno y se iba a trabajar, yo estaba en licencia de maternidad. Seguía el arreglo de casa. Mientras tanto el niño dormía y la radio transmitía novelas. A las diez, le daba un jugo, lo bañaba y le daba de mamar otra vez. Cuando se dormía, yo corría a hacer el almuerzo y a lavar pañales. A las doce y media, otra vez las noticias de radio, llegaba Ramiro y almorzábamos. A veces Juan almorzaba primero. En las tar- des, seguía oyendo novelas para sentirme acompañada y plan- chaba o arreglaba las cosas del chico, dábamos un paseo por los alrededores y aprovechaba para hacer algunas compras de comida. A las siete de la noche, cuando empiyamaba al niño, quería acostarme y no levantarme más.

(...) era el intelectual, el que trabaja-ba, el que hacía política y yo su mujer, la que criaba el hijo y lo atendía a él. La división del trabajo no se diferenciaba de la que tuvo que asumir mi abuela a comienzos de siglo (p.116).

El caso de María Eugenia evidencia que se replica la misma cotidianidad tradicional patriarcal a pesar de haber estado activa y ser militante en un movimiento revolucionario que buscó, como afirmaron, la transformación social.

María Eugenia terminó asumiendo un rol tradicional de ama de casa y madre encargada de las tareas domésticas, sin participación o crecimiento personal más allá de este rol. Esto que pone en evidencia de que aun en el contexto del M-19, la maternidad empujaba a las

mujeres de regreso a los roles tradicionales de la familia. Se seguía la lógica y valores del patriarcado en los cuales el hombre tenía el dinero y la participación social, política y económica y la mujer era la encargada de la crianza y las labores domésticas.

En Colombia, esta situación se ha manifestado de diversas formas a lo largo del tiempo. Catalina Ruiz Navarro señala que, en los años noventa, muchas de las mujeres que vivían en la zona rural de Antioquia, concebían que su papel en el mundo se reducía a traer al mundo trabajadores de finca y luego encargarse de su cuidado y alimentación. No crecían con la idea de que tuvieran la capacidad para ser herederas de algo, ni se les brindaban los espacios para educarse (Ruiz navarro, 2019, p. 22)

Las concepciones que aborda la familia tradicional parten de la diferenciación entre las funciones del padre y de la madre, que "se basaba en la presunción patriarcal de que el hombre se caracterizaba por su uso de la razón, mientras que la mujer quedaba relegada al plano de los sentimientos" (Martínez, 2020), y, como consecuencia de ello, la mujer quedaba relegada a las actividades domésticas del hogar, suprimida de la actividad pública o de tareas donde fuera necesario un mayor despliegue del ejercicio de la capacidad intelectual. Razón por la cual, la mujer estaba relegada y supeditada a las decisiones que tomará el hombre al interior del hogar, sin tener poder alguno de decisión.

Esta situación fue mencionada por María Eugenia Vásquez (2000) a lo largo de los relatos de sus experiencia y vivencias como mujer militante del M-19. Una vez inició una relación formal de pareja, con una convivencia dentro de un mismo hogar, experimentó situaciones que limitaban su interacción social y política, mientras que su pareja continuaba con su agenda política:

Una cosa era el discurso sobre las relaciones de pareja entre compañeros y otra bien distinta la realidad. Si bien ambos teníamos una actividad militante desde antes de vivir juntos, ahora la que se priorizaba era la suya. Él disponía del tiempo a su amaño, yo tenía las obligaciones domésticas y de crianza; a lo sumo Ramiro me "ayudaba" en algunas tareas y, según muchos compañeros y compañeras, yo debía agradecer su colaboración. (p.122)

Lo que muestra la discrepancia entre el ideal promovido por los militantes al interior del grupo sobre las relaciones de pareja y la familia y la realidad vivida por las mujeres militantes en estas relaciones. En la realidad, las mujeres militantes que formaban familia quedaban encargadas de las labores domésticas, mientras que los hombres seguían priorizando su papel dentro del grupo, y de manera esporádica ayudaban con la crianza y labores domésticas. Lo que pone de presente, que si bien, el M-19 brindada espacios de participación militante y política a las mujeres, en el ámbito familiar, seguían quedando condicionadas a las dinámicas patriarcales de la época.

Es por esto que, aunque el M-19 logró abrir puertas para que las mujeres participaran en la política, en el ámbito familiar seguían vigentes las dinámicas patriarcales que las mantenían en el hogar. Este análisis no solo es relevante para comprender las tensiones de género dentro de los movimientos armados de esa época, sino que también sigue siendo actual, ya que las desigualdades en la participación política y laboral de las mujeres aún persisten. Además, la maternidad sigue siendo un factor que las excluye y les impone una carga que limita su acceso a espacios de representación y toma de decisiones.

Estas tensiones entre la participación y la exclusión se reflejan de manera clara en los datos actuales sobre la participación política y laboral de las mujeres en Colombia. Pues, a pesar de que las mujeres representan más de la mitad de la población, su presencia en cargos políticos y en espacios de toma de decisiones sigue siendo bastante limitada. Por ejemplo, solo el 30% de los cargos en el Congreso están ocupados por mujeres, a pesar de que ellas constituyen el 51,2% de la población (PNUD, 2025). En el ámbito laboral, la diferencia en la participación es notable: solo el 52,1% de las mujeres están activamente en el mercado laboral, en comparación con el 76,4% de los hombres (BBVA Research, 2024). Además, la maternidad impacta negativamente sus oportunidades económicas, con una reducción en los ingresos por hora de hasta un 48% para las mujeres con hijos (El País, 2025). Estos datos evidencian que, al igual que en el contexto del M-19, las mujeres enfrentan barreras estructurales que limitan su acceso y permanencia en espacios políticos y laborales, reafirmando la persistencia de dinámicas patriarcales que aún perduran hoy en día.

Dicho esto, se logra evidenciar que la concepción tradicional de familia, sostenida a lo largo de las generaciones, ha perpetuado prácticas patriarcales históricas, tanto en la cotidianidad como en contextos de guerra y paz. No obstante, en la actualidad se ha venido transformando el concepto tradicional de la familia, en la medida en que las mujeres han logrado ocupar espacios a los que anteriormente no tenían alcance o capacidad para hacerlo, y es por esto que, como señala Francisco Viveros, en el contexto de Latinoamérica, contemporáneamente, han presentado transformaciones que influyen, con frecuencia, de forma negativa en las mujeres que asumen una sobrecarga de roles y tareas; además, hay poco apoyo de los hombres que aún tratan, infructuosamente, de mantenerse en lógicas

patriarcales, que quizá tuvieron su pertinencia en la Grecia y la Roma antiguas, pero que hoy día están agotadas como práctica para la vida familiar contemporánea (Viveros Echavarría, 2010) A partir de los testimonios citados, se puede vislumbrar que las mujeres militantes dentro de su rol en la familia, enfrentaban esta "sobrecarga" en los roles y tareas, toda vez que, además de su papel como guerrillera también debían de manera individual atender las necesidades y labores del hogar.

En definitiva, si bien la concepción de familia tradicional ha venido enfrentando cambios y cuestionamientos con el tiempo, aún se continúa reproduciendo fenómenos de desigualdad de género que limitan la autonomía de la mujer. La familia, como institución social, sigue arraigada a los valores patriarcales que le asignan un rol inferior a la mujer, mientras que los hombres siguen conservando los privilegios que se derivan de la lógica patriarcal, aún en contextos como la guerra. Con todo, aunque en la época contemporánea exista una mayor participación femenina en distintos ámbitos, la transformación definitiva del rol de la mujer dentro de la familia sigue presentando desafíos tanto en el conflicto como en la cotidianidad.

Finalmente, es importante cuestionarnos ¿por qué el trabajo de cuidado a pesar de ser parte esencial de la continuidad y progreso de la sociedad, ha sido culturalmente relegado y permanecido invisibilizado, desprovisto de todo valor social, político, cultural y económico? siendo considerado como una labor de "segunda categoría".

Eva Feder Kittay (2011), filósofa estadounidense feminista, a través de su artículo *The Ethics of Care, Dependence and Disability*, entre otras cosas, señala que esta desvalorización permite a los sistemas patriarcales explotar el trabajo no remunerado de

las mujeres sin reconocer su aporte real ni sus costos personales. En Colombia, aunque la Ley 1413 de 2010 incorporó el cuidado en las cuentas nacionales, las encuestas muestran que las mujeres destinan 6,7 horas diarias a trabajo no remunerado frente a 2,3 horas de los hombres (DANE, 2022).

Este desequilibrio plantea interrogantes incómodos: ¿cómo puede hablarse de equidad política si la mayoría de candidatas y legisladoras llegan ya agotados por jornadas dobles? ¿En qué medida la invisibilización del cuidado limita la diversificación de las agendas públicas? Los feminismos contemporáneos reclaman que la "economía del cuidado" sea reconocida como espacio de agencia política (Fraser, 2016), cuestionando la idea de que ocuparse de la vida ajena es ajeno a lo político.

Replantear el cuidado como acto político implica redistribuir estas tareas en el hogar, el Estado y el mercado, y repensar la concepción del trabajo doméstico: ¿Cómo transformar las políticas públicas para que el cuidado deje de ser una carga invisible y se convierta en un derecho colectivo?

Esta reflexión conecta directamente con las tensiones que vivieron las mujeres del M-19: el hecho de que asumieran responsabilidades de mando no borró su sobrecarga doméstica, y su militancia política no se reconoció nunca como trabajo de cuidado incluso cuando cuidaban a compañeras, heridos o familias enteras. Reconocer el valor político del cuidado es, por tanto, un paso indispensable para avanzar

1.2.3 Maternidad al interior del M-19

En el análisis del rol de la mujer en el M-19 no puede quedarse por fuera la complejidad de vivir la maternidad en un contexto de militancia y guerra, donde el hecho

de ser mujer se ve desafiado por las expectativas políticas y las normas tradicionales de género. En este capítulo, se analizarán varios testimonios de mujeres ex militantes del grupo, con el fin de investigar qué retos suponía la maternidad en la guerra, y si las mujeres podían por medio de su autodeterminación tomar la decisión de ser madre o si por el contrario esta se veía limitada gracias a sus responsabilidades colectivas en el grupo.

En primer lugar, Vera Grabe, ex militante del M-19, quien ocupó altos cargos en la organización, compartió un poco de su historia en una entrevista realizada para "Menopáusicas ¡y que!" Titulada: Del M-19 a la paz, maternidad y menopausia: con Vera Grabe, donde mencionó que "Fue complicado asumir la maternidad, en el sentido de querer tener hijos, porque se supone que una mujer dirigente no debería tener hijos, ese era el cuento en el Eme, los hombres si podían porque alguien los cuidaba. Me decían que no podía porque no me podía perder como dirigente. Fue un acto de yo si quiero y yo sí puedo".

Por ejemplo, en este testimonio se puede demostrar cómo, desde el M-19, la maternidad se convertía en un dilema: por un lado, el deseo y, por otro, la imposición ideológica y social de que una mujer dirigente o participante del movimiento no debía asumir la maternidad porque ello podría afectar su capacidad para liderar, su efectividad, y sus labores dentro del grupo. Este conflicto interno se expresa en la idea de que la maternidad en ese ambiente era cuestionada debido a que era asociada a debilidad y afectaba directamente la vida militar de las mujeres combatientes. Esto, se refleja también en el día a día de la sociedad, la maternidad es cuestionada en ámbitos profesionales, académicos, y laborales, donde se considera que se pierden oportunidad si esta se ejerce, lo cual genera una contradicción enorme ya que a la vez, ser madre se le asigna como una

exigencia inherente a las mujeres, afirmando que sin ejercerla se deja de ser una “verdadera mujer”.

Esto también se evidencia en el testimonio de Alix María Salazar, excombatiente del M-19 y una de las pocas mujeres que fueron madres en medio del conflicto. Su historia quedó registrada en la investigación la paz y la guerra en femenino: historias de mujeres ex combatientes del M-19 y las AUC escrito por Lina Paola Diaz.

En este trabajo, Salazar relató que su mayor sueño era ser madre, de esto se da cuenta en medio de su participación activa en el M-19, aunque mencionaba que en la lucha no se pensaba mucho en eso, ya que, los que se tenía como objetivo, era diferente.

Pero apenas me di cuenta que se me escapaba la vida noté cuánto deseaba un hijo... no lo había notado porque vengo de una generación que planteó la imposibilidad de ejercer la maternidad si se trabajaba desde una posición política. Quería ser una militante, pero no podía contemplar la maternidad, eran o los hijos o la revolución (Salazar, 2008, p, 77).

Según fue relatado en el trabajo de investigación, Alix María Salazar, fue una de las pocas excombatientes que tomó la decisión de tener y criar a su hija en el movimiento, dentro del campo de combate. Ella no entregó a su hija Juliana a ningún familiar, como era común en ese entonces, ella decidió combinar los roles de madre y combatiente, dicho por ella misma, “Yo soy una madre-política, no escojo entre ser madre o ser política" (Salazar 2017, p, 79).

El testimonio de Alix María Salazar demuestra cómo su decisión de criar a su hija dentro del movimiento refleja un acto feminista, ya que fue en contra del paradigma que tenía el grupo acerca de la maternidad, dando lugar a lo que ella llama “madre-política”. Lo anterior no solo rompe con la dualidad entre la decisión de ser madre y la lucha política, sino que desafía con empoderamiento los paradigmas patriarcales que históricamente han asignado a la mujer al ámbito doméstico, dejándola por fuera del activismo, la política, y la revolución, al asociar temas como la maternidad con pérdida de poder.

A raíz de la maternidad, regresó al trabajo urbano de la organización, esto para darle una crianza “normal” a su hija Juliana. Para ella si fue posible ser madre mientras estaba activa en combate, y relata como esto cambió un poco el día a día del grupo, ya que, integrantes de este sentían empatía por su crianza Sin duda fue un elemento que cambiaba la dinámica del grupo. Por ejemplo era normal que se fumara mucho, y si ella estaba no lo hacían" (Salazar 2017, p 80).

Ahora bien, María Eugenia (2000) nos relata sus vivencias alrededor del embarazo y la maternidad:

> Al día siguiente, madrugamos para hacer la rutina de ejer- cicios utilizada en artes marciales. Boris dirigía el grupo y yo hacía con entusiasmo cada movimiento, cuando se percató de mi presencia y preguntó:

—¿Compañera, usted no está embarazada? -Sí.

—¿Cuántos meses tiene?

—Tres, ¿por qué?

—Porque estos ejercicios no convienen en su estado. Puede retirarse.

Sentí, por primera vez, el limitante de mi preñez. Durante esos meses subía como de costumbre a los cerros y me cansaba un poco más, pero me hallaba en perfectas condiciones físicas. No puedo negar que me molestó la exclusión, porque ni siquiera se me notaba la barriga (p.112)

A partir de lo anterior se puede mostrar que el interior de la militancia del M-19 no fue una excepción a las dinámicas familiares que refuerzan la restricción de la participación de la mujer en su función como madre. Dado que, tal y como lo expresa ella, y a pesar de encontrarse en condiciones óptimas para el operativo, fue excluida de operaciones bajo la justificación de protección de su estado de salud. Situación que significó una inconformidad, ya que, su exclusión fue una decisión que ella no tomó y que tampoco se debió a aptitudes de rendimiento o incapacidad. Por lo que, la mencionada situación evidencia que la maternidad era un factor de limitación y restricción de la participación de la mujer, gracias a la cual se imponía una barrera a las mujeres “madres”, que no era impuesta a los hombres “padres”.

No volvieron a llevarme a los operativos, a duras penas me pedían que trasladara propaganda y guardara armas. Por ese entonces, la universidad estuvo cerrada casi un año y yo traba- jaba como óajera en una papelería para poder pagar mi parto. A pesar de ese receso involuntario, Ana María, Iván Marino y el Flaco Bateman iban a visitarme

> con alguna frecuencia, lo mismo que El Mono, quien ayudaba a Ramiro con los preparativos de carpintería para la llegada del bebé (Vásquez Perdomo, 2000, p.114)

Este testimonio va en línea con la idea de que el embarazo implicaba no sólo una reducción en la participación, si no que significaba una relegación progresiva de las labores más importantes y significativas, a unas de menor rango. Dado que, mientras que María Eugenia, antes podía participar en operativos, con su embarazo y posterior al mismo, su rol se redujo a quedarse en casa y almacenar armas. De lo anterior, se puede afirmar que el hecho de ser madre implicaba en cierta medida, ser vista como una mujer con menos capacidad operativa al interior del grupo; lo que expone la incompatibilidad entre la participación femenina en la guerra y la maternidad.

En línea con lo anterior, traemos los testimonios de Yolanda, Débora, Dora y Luz Amparo, mujeres excombatientes que rindieron su testimonio a Laura Victoria González Cogollos en su escrito de Mujeres Excombatientes del M-19 en Bogotá. En primer lugar, Dora expresa que en relación con la maternidad:

> *Cambiaba la participación, porque las mujeres que tenían hijos pues lógico que no podían, estar en las filas, porque tenían que cuidar al hijo, como fue una organización que estaba en diferentes partes del país, en distintos espacios pues dependía, pero de todas maneras fue un problema serio, muy serio para la organización, porque tener un hijo implica cuidarlo, implica la seguridad de él, nosotros éramos perseguidos. Entonces la maternidad y paternidad era una dificultad que se tenía, y una decisión que se tenía que tomar y la decisión era con muchos riesgos (Dora, 2017, p.44)*

Lo anterior implica que la maternidad dentro de la guerra, de manera específica, dentro del M-19, representaba un desafío no solo económico sino de logística y seguridad para las mujeres y para el proyecto político de la organización, ya que la maternidad era sinónimo de deficiencia. Toda vez que la crianza a la par de la participación en gue era de la mujer representaba un riesgo y no resultaba compatible; pues, aunque, en teoría la paternidad debiera ser ejercida por ambos padres, era la mujer en quien recaía esta responsabilidad, por lo que pensaban cautelosamente si ser o renunciar al hecho de ser madres, pues, esto significaba o una renuncia a ser militante o poner en riesgo la vida de sus hijos. Factor que permite concluir que la maternidad no resaltaba compatible con la vida en guerra de las mujeres.

Ahora bien, en segundo lugar, Luz amparo opina que en relación con la maternidad:

Frente a la maternidad era muy difícil ¿sabes? En el Eme hubo mucha libertad, hasta donde yo vi y conocí, pues yo estuve como más de diez años en el Eme y estuve en muchas partes cierto, yo sentía que a uno no le decían: usted no puede ser mamá, o sea a mí por lo menos nunca me lo dijeron, yo no fui mamá. En ese momento por dos cosas, o sea, primero yo no me sentía capaz de quedar en embarazo y dejar a mi hija al cuidado de alguien, aunque fuera mi mamá, no me sentía capaz y lo otro es que tampoco quería dejar de ser combatiente, porque creía que era importante (Luz Amparo, 2017, p.45)

Este testimonio muestra que si bien dentro del M-19 las mujeres no eran obligadas a no tener hijos, la idea de maternidad era incompatible con la vida en guerra. Razón por la cual, algunas mujeres al interior de la organización, tendían a no tener hijos, pues tenerlos y seguir militando implicaba un riesgo en seguridad y en dejarlos al cuidado de otras

personas, sin certeza de las condiciones en las que estaban siendo cuidados. Por esto, la decisión entre ser o no madre y continuar en el papel revolucionario, llevó a que muchas priorizaran su participación en el movimiento y optaron por no ser madres. Cuestiones que no sufrían los hombres, ya que, tradicionalmente ellos no tienen la carga generacional de asumir un papel doméstico encargado de la crianza de sus hijos, por lo que para ellos la idea de paternidad no resultaba incompatible con la militancia, lo que evidencia la reproducción patriarcal dentro del M-19.

> Los anteriores testimonios muestran que si bien en el M-19 no existía una prohibición sobre la maternidad y se respetaba la decisión de ser madres de las militantes, en la realidad del grupo, esto representaba un desafío importante para las mujeres, pues, ponía en entredicho su participación activa en el grupo o su rol como buena madre. Lo que nos lleva a preguntarnos ¿Debían entonces decidir si continuar con la lucha armada o asumir el rol de la buena madre? ejando de presente que los hombres no enfrentaban tal disyuntiva, pues, estos podían seguir presentes en los operativos del grupo y formar familia sin enfrentar ningún tipo de disputa moral. La posibilidad de retirarse para tener hijos sin represalias sugiere cierta flexibilidad dentro del movimiento, pero también evidencia la falta de condiciones para que las mujeres pudieran compatibilizar la crianza con la militancia activa en un grupo guerrillero, lo que implicaba presencia en operativos riesgosos, ejercer como informantes, la ilegalidad, ser perseguidos, asesinados, y estigmatizados, todo aquello que significa estar en guerra. El hecho de que muchas mujeres dejaran a sus hijos al cuidado de otros para seguir combatiendo, mientras que los hombres

nunca asumían este rol, demuestra que las estructuras de género tradicionales seguían presentes en la organización. En definitiva, aunque el M-19 permitió a las mujeres ocupar espacios de liderazgo y toma de decisiones, la maternidad continuó siendo un factor limitante que reflejaba las desigualdades estructurales de género dentro del movimiento.

Es importante mencionar que, el conjunto de estos testimonios demuestra el costo emocional y social que representa ejercer la maternidad en medio de una vida de lucha política. La ausencia en la crianza, el sentimiento de pérdida y la constante negociación entre el deber revolucionario y el deseo de ser madre "normal" se convierten en elementos recurrentes en las narrativas de las excombatientes. Así, estas experiencias personales evidencian que la maternidad en tiempos de conflicto no es fácil, ya que implica una profunda transformación de la identidad materna, en la que el amor, el sacrificio y la resiliencia se mezclan con las exigencias de un proyecto político.

En suma, estas narrativas no solo documentan la experiencia de ser madre en un contexto de guerra, sino que además proponen una reflexión crítica sobre las imposiciones sociales y políticas que han moldeado, y limitado, la expresión de la maternidad en la vida de las mujeres guerrilleras. La maternidad se transforma, en este sentido, en un acto de resistencia y en una forma de reconfigurar la identidad femenina.

1.2.4. La concepción / el rol de la mujer en la guerra

La identidad de la mujer hace parte del *performance* histórico dentro del rol de lo femenino, lo que implica que sólo es reconocida y socialmente aceptada, como mujer femenina, aquella que se ajusta a los parámetros impuestos por la sociedad. Estos criterios, dictados por las normas de los roles de género, son rígidos y limitan la autonomía de las mujeres al determinar cómo se deben comportar, lucir y actuar en sociedad. Tal y como lo señala María Eugenia Ibarra (2009), una vez se es determinado el sexo se avanza a una serie de acciones dirigidas a etiquetarse como mujer o varón, interiorizar la identidad como autoconcepto de sí mismas, adquirir los detalles de cada estereotipo y finalmente adquirir en su totalidad la identidad del género (p. 28).

La diferencia entre lo masculino y lo femenino está visiblemente marcada en la sociedad. Mientras que lo femenino está arraigado a la dulzura, a la calma, a la pasividad y a la fragilidad, lo masculino representa todo lo opuesto, es decir, se vincula con la fuerza, el poder, el dominio y la valentía. Esto establece una dicotomía que refuerza los estereotipos de género.

Las características atribuidas a los hombres refuerzan la ideología de que son el único género apto y preparado para tener una participación activa e importante en los contextos de guerra y procesos determinantes de paz. Privando así a las mujeres de tener o de ser reconocidas como partícipes o actores activos en las guerras y procesos de paz. Estas nociones condicionan tanto el comportamiento individual, como las oportunidades y roles que tanto hombres como mujeres pueden ocupar en cualquier espacio de la sociedad, perpetuando las desigualdades históricas producidas por el patriarcado.

Estos estereotipos son reforzados en cada espacio de la interacción social, desde la educación y los valores familiares hasta los medios de comunicación y la diferenciación de los “juegos y juguetes” aceptables para cada género. A través de cada interacción social, las personas son moldeadas y condicionadas para ajustarse al rol que pertenecen, interiorizando estas concepciones y contribuyendo a la perpetuación de los atributos históricos asociados a cada género. (Castellanos, N. 2013, p.22)

Existe una resistencia respecto a que las mujeres sean partícipes o actores determinantes en los contextos de guerra. Toda vez que, para esto, se exige que sus actores cumplan con características de liderazgo, fuerza y valentía, atributos que históricamente han sido atribuidos al género masculino. Los estereotipos vinculados a un estatus dominante, como el masculino, generan una percepción selectiva que resalta aquellas características que los refuerzan y descarta cualquier evidencia que los contradiga. Como resultado, a las mujeres se les atribuyen rasgos de inferioridad que parecen justificar sus comportamientos dentro de este marco impuesto. Esta perspectiva consolida la noción de una división entre lo masculino y lo femenino, promoviendo la idea de que los atributos asociados con los hombres son más relevantes en el ámbito público, mientras que los considerados femeninos quedan relegados al espacio privado (Ibarra Melo, 2009).

Esta división de funciones al interior de la guerra, y de manera específica, al interior del M-19, que se fundaba en los atributos masculinos y femeninos, se puede ver reflejada en los testimonios de María Eugenia Vásquez Perdomo y Carmenza Cardona Londoño, mujeres excombatientes; cuyas narrativas nos permitirán hacer un análisis especifico, más que una visión generalizada sobre las actividades al interior del grupo, debido a las pocas referencias publicadas sobre la participación de la mujer en estos escenarios. En el

testimonio de María Eugenia (2000) sobre sus inicios como mujer militante: “yo estaba en todos los tropeles, pero nunca tiré una piedra. El día que intenté hacerlo, casi descalabro al compañero que estaba adelante. Realmente yo debía ser algo así como el apoyo moral de los muchachos.” (p. 74).

Este relato permite visibilizar que, si bien María Eugenia podía tener una participación activa en las diferentes operaciones del grupo, su rol se delimitaba a uno complementario al de sus compañeros varones. Sus actividades se limitaban, en cierto sentido, a funciones de apoyo moral, a un rol “menos riesgoso” o “menos violento”, lo que refleja que, en el grupo, al menos con algunas de sus militantes, sí existía una internalización de las normas de género.

En línea de lo anterior, Miren Alcedo, en *Mujeres de ETA: la cuestión del género en la clandestinidad* plantea que:

> “(...) según los testimonios de los varones los militantes más “sanguinarios” son mujeres. Habría que preguntarse hasta qué punto no es la presión que se ejerce sobre ellas la causante de ese rigor, de esa “masculinización” del comportamiento que tiende a imitar los aspectos más burdos del modelo masculino “(Alcedo, p.77).

En el libro de María Eugenia Ibarra Melo *(2009), Mujeres e insurrección en Colombia, Reconfiguración de la identidad de la identidad femenina en la guerrilla, se relata que las* excombatientes de distintos grupos armados en Colombia, han señalado que constantemente debían demostrar su capacidad para el combate y la vida guerrillera, lo que implicaba asimilarse a los hombres para justificar su permanencia en dichas estructuras. Esto las llevaba, entre otras cosas, a ejecutar actos de extrema violencia contra sus

enemigos e incluso contra sus propios compañeros cuando incumplían las normas. Paradójicamente, aunque se les suele percibir como naturalmente pacíficas y, por ello, se esperaría que sus esfuerzos por la paz fueran más reconocidos. Su participación en estos procesos también se ve limitada por la dicotomía entre lo público y lo privado, lo que perpetúa su invisibilizarían tanto en la guerra como en la búsqueda de la paz (p. 181.).

Esto pone en evidencia que, en los contextos de guerra, las mujeres no solo han sido víctimas de la violencia y de los constantes abusos masculinos en el aberrante contexto bélico, sino que, han tomado un rol activo para lo cual han tomado actitudes de liderazgo y logrando que, como lo expresa Catalina Ruiz Navarro (2019), se generen cuestionamientos a las rígidas líneas de la identidad de género (p.22-25).

En la misma línea, Ana Gómez, mujer ex militante del M-19, quien contó su historia para el trabajo de investigación la paz y la guerra en femenino: historias de mujeres ex combatientes del M-19 y las AUC realizado por Lina Paola Diaz (2008) de la Universidad Pontificia Javeriana, la entrevistada relata que:

> Cuando uno es mujer y tiene que hacer un operativo de esos le toca portarse así porque de eso depende su vida y la de los compañeros. Una de las cosas que aprendí en el Eme es que el compañero es más importante que uno, si es necesario hay que morir por él. Entonces si uno es mujer y no es fuerte, pailas, es necesario asumir una posición de poder frente al hombre. Es difícil ponerse por encima del nivel de ellos, pero es la única alternativa que tenemos las militantes si queremos surgir. Y

no sólo lo comprobé allá. Hoy, trabajando desde la Alcaldía, con los pelados reinsertados de las AUC confirmo lo mismo.(Gómez, p, 63).

De acuerdo a este testimonio se puede evidenciar cómo, en contextos de guerra, las mujeres se ven obligadas a adoptar comportamientos considerados masculinos 1para poder sobrevivir y ejercer un liderazgo efectivo. En el día a día de la guerra lo que tradicionalmente se le atribuye a la mujer como su delicadeza se vuelve un obstáculo para la acción y el liderazgo en estos contextos; por ello, es necesario que adopten características masculinas para poder tener poder, autoridad, y voz al lado de los hombres, ya que por ser mujeres no se les asignan estas categorías. Esta transformación no es fruto de una elección estética o personal de ellas, sino de una necesidad que tiende a ser estratégica: ser efectiva y escuchada en el combate y en la política.

Además, este testimonio no solo habla del interior del conflicto armado, este se extiende a los contextos posteriores de reinserción social y política, donde aún terminada la guerra persiste la exigencia de que la mujer se parezca cada vez más a lo que se considera es un varón, para tener legitimidad, poder y para ser tomada en cuenta, lo cual no se le brinda a la mujer en razón de su género. Lo que puede demostrar la tensión entre el hecho de ser mujer y la necesidad de tomar actitudes catalogadas como masculinas, respondiendo así a las dinámicas patriarcales de la sociedad incluso en espacios de lucha armada.

En contraste con los testimonios de María Eugenia y Ana Gómez, es importante poner de presente que, con el tiempo, el M-19 no solo delimito a las mujeres a roles de

acompañamiento, sino que según su grado de compromiso y participación iban adquiriendo roles más representativos al interior del grupo. Como, por ejemplo, en el contexto del proceso de paz, fue Carmenza Cardona Londoño, alias la "chiqui", quien pudo representar al grupo en las negociaciones para la paz con el gobierno. Adquiriendo como mujer un papel importante en el proceso de paz. Sin embargo, esto no significó que alias la "chiqui" haya dejado de experimentar problemas ligados a los roles de género, pues, al exterior del grupo, aun persistía de manera muy marcada las ideas tradicionales de patriarcado y la estigmatización basada en los roles de género, razón por la cual, "la chiqui" en medio de las negociaciones vivió situaciones de violencia simbólica, sexual, psicológica, física, epistemica y discriminación basada en su género, tal y como es relatado por Lina Paola Díaz (2008) en su escrito *La paz y la guerra en femenino*, al exponer el testimonio dado por Vera Grabe en relación con este suceso:

> *Ellos sabían que había hombres y mujeres en nuestro comando y esperaban negociar con un hombre. Decíamos, mandémosle una persona dura que los grite, que pelee con ellos, pero también sensitiva, capaz de desarmarlos. Alguien firme, pero flexible. Mandemos a la mujer para que vean con qué se van a encontrar. Escogimos a Carmenza Cardona Londoño, la Chiqui, una compañera bien probada en la lucha, disciplinada, clara en nuestra concepción política, con gran experiencia en el trabajo de masas en las barriadas de Cali y con comunidades indígenas, tierna, alegre, vital ¡y una fiera en la pelea!*
>
> *[...] Lo que más les dolía a los representantes del gobierno era hablar con una mujer encapuchada, gordita y bajita (...)» (p.34)*

Asimismo, la misma María Eugenia (2000) relata el avance que tuvo como mujer participe en el movimiento:

> *A finales de 1979 Manuel y yo tuvimos una cita con el Turco, como el oficial superior que remplazaba al Flaco mientras éste se encontraba en el exterior dedicado a abrir espacios para la organización. Centroamérica ardía en fervor revolucionario con el triunfo de dos movimientos insurgentes: Nueva Joya en Granada y los sandinistas en Nicaragua.*
>
> *Viajamos fuera de la ciudad para el encuentro. Fayad nos pidió que hiciéramos de enlace entre el Comando Superior y las Móviles o los regionales. Necesitaba gente de absoluta con- fianza, con capacidad para transmitir las orientaciones políti- cas e interpretarlas en la práctica y, además, con criterio para tomar decisiones rápidas. Con nosotros dos se inauguraba el aparato de logística y comunicaciones.*
>
> *Me sentí halagada pero con una responsabilidad aplastan- te. Los compañeros del Comando Superior que permanecían en libertad eran los hombres más buscados del país y nosotros quedamos como único contacto entre ellos y la estructura orga- nizativa regional. Tamaña cautela con la que deberíamos mo- vernos. (p..179)*

Lo anterior muestra en un contexto de alto riesgo y tensión, en el cual los hombres de altos comandos eran los más solicitados, también se le confiaba a una mujer tareas fundamentales, y se les asignaban cargos de alta responsabilidad. Cuestiones que dan a entender que al interior del M-19 existieron casos como el enunciado en los que ser mujer no representaba una limitación para tener confianza en sus habilidades, criterio y trabajo.

Sin embargo, la participación de la mujer en contextos de guerra confirma lo expresado por Catalina Ruiz Navarro (2019), y es que las mujeres deben estar en constante debate sobre el cuerpo y el rol que tienen, con el cuerpo y el rol que quieren, y con el cuerpo y el rol que la sociedad exige que tengan. Como lo expresa Beauvoir (1949) para que una mujer realice su proyecto, se le exige que se haga objeto y presa, es decir, que renuncie a sus reivindicaciones de sujeto soberano. Ese conflicto es el que caracteriza singularmente la situación de la mujer liberada (p. 389). Lo que implica que, para que una mujer sea reconocida como una “igual” en contextos de guerra, debe renunciar en cierta medida a la expresión de su feminidad y a las características que la integran. Pero, este cambio lleva a una paradoja, toda vez que, fuera del contexto de la guerra, pueden ser rechazadas como mujeres por no ajustarse a los estándares y expectativas de rol que les imponen.

Un ejemplo de esta renuncia a la feminidad a la que se vieron enfrentadas algunas mujeres dentro del movimiento, fue abordado en el trabajo de investigación la paz y la guerra en femenino: historias de mujeres ex combatientes del M-19 y las AUC la investigadora del CINEP recopiló el testimonio de una exguerrillera del M-19 que abordó la necesidad de adoptar comportamientos masculinos para ser reconocidas y sobrevivir dentro del grupo insurgente. Esta adaptación implicaba que las mujeres asumieran roles y actitudes asociadas a la masculinidad, lo cual era esencial para su integración y desarrollo en la organización.

Por cuenta de este tipo de valoraciones es que persiste la idea de que la equidad en estos grupos se traduce en que las mujeres "se vuelven como hombres" o deben parecerse al grupo dominante de la organización -que en ambos casos fueron hombres-, en la medida

en que realizan las mismas actividades físicas en el monte y bajo iguales circunstancias, pero ellas anulan su feminidad como única salida para ser integrada como guerreras (Díaz, 2008, p, 23)

Asimismo, En el especial “Voces de mujeres insurgentas: La historia contada desde otro lugar” realizado por la comisión de la verdad, especialmente en el video correspondiente a la entrega 1 del especial Insurgentas: insurgencia, vida antes, y motivaciones, se releva un testimonio que sostiene y le aporta al argumento de que la mujer en la política y en la guerra, para tener voz, debe transformar su feminidad

En el marco de los roles tradicionalmente asignados a las mujeres, se ha asumido la idea de que la mujer protege mientras que el hombre lucha y combate. De ahí que ser mujer insurgente resulta una transgresión doble hacia el patriarcado. Por un lado, se transgrede el rol privado y doméstico asignado a las mujeres, y por el otro, se transgrede el sentido de que las mujeres participan en política, especialmente en política armada (Comisión de la Verdad, 2021).

De lo anterior se puede concluir que una vez más, se puede ver como la feminidad era un tema que limitaba la capacidad de liderar de las mujeres pertenecientes al grupo, e incluso es algo que en la sociedad de la época y en la actual, sigue reproduciéndose. La mujer, para ser vista como figura de autoridad y poder, debe alzar más la voz, debe optar por características masculinas, y debe sacrificar su participación en condiciones de igualdad ya que los roles de género y estereotipos representan una barrera para configurarse

como agentes políticas esto demuestra que así el grupo fuera abierto para la participación de mujeres se seguían replicando actuaciones patriarcales y machistas dentro del grupo.

CAPÍTULO II: El rol de las mujeres en la estructura del M-19

2.1. Entre la revolución y el patriarcado: las mujeres en el inicio del M-19”

El M-19, como se señaló, surgió en un contexto de agitación política y social en Colombia y se presentó como un movimiento revolucionario que pretendía desafiar el orden establecido. En sus discursos se planteaban ideales de justicia social, igualdad y renovación política, buscando romper con los modelos políticos tradicionales que habían regido en largos periodos. Sin embargo, en medio de esta lucha por la transformación, se hizo evidente que el movimiento no estaba exento de las imposiciones del patriarcado.

Dentro de este marco revolucionario, el discurso del M-19 incluía una retórica que buscaba la inclusión y la participación de todos los sectores oprimidos, lo que teóricamente habría espacios para la incorporación de las mujeres en la lucha política y militar. La narrativa revolucionaria prometía la superación de antiguas jerarquías y la instauración de un nuevo orden basado en principios de equidad. Sin embargo, esta visión utópica se vio confrontada con realidades estructurales heredadas de una sociedad, en la que las normas y prácticas tradicionales tanto en el discurso como en la praxis cotidiana del movimiento. Las prácticas y formas heredadas de una sociedad tradicionalmente machista llegaron a la organización, estableciendo la manera en que se ejercía el poder y se asignaban los roles y funciones en ciertos casos. Este contraste entre el objetivo de una revolución social y la permanencia del patriarcado nos lleva a analizar cómo se entrelazan las aspiraciones

revolucionarias con las barreras impuestas por una cultura patriarcal que representaba la sociedad de ese entonces

El ingreso de las mujeres al M-19 se dio en un contexto de profundas transformaciones políticas y sociales en Colombia. Durante la década de 1970, el país atravesaba un período de crisis institucional, con un sistema político excluyente que limitaba la participación de sectores populares y movimientos alternativos. Al mismo tiempo, las guerrillas surgían como una respuesta a la represión estatal y a la falta de canales democráticos para el cambio social.

En este escenario, el M-19 se presentó como una opción política distinta a las guerrillas marxistas tradicionales, con un discurso más abierto. Sin embargo, aunque el movimiento promovía una imagen de renovación, las mujeres que ingresaron a sus filas se encontraron con estructuras que, si bien les ofrecían una mayor participación que otros espacios políticos de la sociedad de la época, no estaban exentas de dinámicas patriarcales. En este escenario, el M-19 se presentaba no sólo como un actor político, sino también como un proyecto transformador que aspiraba a reconstruir las bases de la sociedad.

Para comprender la participación de las mujeres en el M-19, es fundamental analizar su contexto previo. Es necesario examinar su posición en la sociedad de la época, su entorno familiar y sus condiciones económicas. Solo a partir de esta comprensión es posible establecer una relación entre sus circunstancias y su decisión de unirse al movimiento. Para ello, presentamos el testimonio de “Julieta” una exintegrante del M-19, quien hizo parte de la militancia tanto rural como urbana desde sus dieciocho años hasta

sus veintiséis años, a quien entrevistamos para conocer su historia y a quien se le asignará un nombre ficticio ya que su deseo es permanecer en el anonimato.

> Crecí en un hogar con condiciones de vida precarias. Las limitaciones económicas restringieron mi acceso a la educación. Yo vivía con mi familia, mi mamá se dedicaba exclusivamente al hogar, mientras que mi papá era el principal proveedor y el que llevaba comida a la mesa por decir algo. Desde pequeña, yo pude observar la relación y las dinámicas de mis papás, él era el que decidía y mandaba. Las normas en mi hogar eran claras: el hombre era la autoridad, y la mujer debía obedecer y estar a su disposición. Sin embargo, esta dinámica nunca me generó rabia o injusticia, pues en mi hogar, en la escuela y en mi barrio, el esquema se repetía: los hombres siempre estaban por encima. (Julieta 2025)

Uno de los aspectos que más llamaba su atención era la falta de acceso a la educación para las mujeres en esa época. Aunque sentía una desventaja frente a sus compañeros varones, su curiosidad y deseo de aprender la llevaron a buscar nuevas oportunidades. Con determinación, migró a la ciudad y, por sus propios medios, logró inscribirse en el colegio Marco Fidel Suárez de Medellín. Fue en este espacio donde su perspectiva comenzó a expandirse.

Durante mis estudios nocturnos, me interesé en los grupos de consejo estudiantil, pues yo me considero una persona con un fuerte sentido de la justicia. Aunque en ese momento no sabía exactamente qué causas quería defender ni cómo hacerlo, sentía un llamado a la transformación social. Conocí a los estudiantes que pertenecían a este concejo estudiantil, me postularon para que fuera representante y al compartir con ellos noté que

tenían ideas comunistas, y que tenían muchas ganas de una transformación social, lo cual, me llamó la atención y fue de esta manera como pude hacerme parte del M-19. Fue en el consejo estudiantil donde conocí al padre de mi hijo, un alto comandante del M-19. Él se convirtió en mi principal guía, llenándome de información académica, social y cultural, y explicándole los ideales del grupo. Así comenzó mi camino dentro del Eme (Julieta, 2025).

Este testimonio evidencia que algunas mujeres se unían a este movimiento no sólo por razones políticas sino también para buscar espacios dentro de una sociedad que las limitaba en cuestiones sociales, académicas, y representativas. Mientras la sociedad del común no les daba espacios para desarrollarse, educarse y crecer, este grupo les planteaba la posibilidad de tener voz, de tener un lugar, de poder acceder a la educación. Julieta no lo nombraba como feminismo, sin embargo, dentro de ellas si existía un deseo innato de ocupar un lugar, de pertenecer a algo, y el movimiento en su momento era lo que suplían su deseo. En su testimonio, Julieta destacó cómo su visión del mundo cambió al integrarse al movimiento, en el que los hombres, con gran seguridad en su discurso, compartían su formación ideológica, lo que terminó por apasionarla y comprometerla con la causa.

Asimismo, fue dicho por María Eugenia Vásquez Perdomo (2000), en su libro "Escrito para no morir", cuando al ingresar a su etapa universitaria, logró identificar el hambre de revolución que existía en la época: "Lo primero que llamó mi atención fue la cantidad de letreros escritos al descuido sobre las paredes blancas. Todos hablaban de lucha y revolución" (P.60). Es así como se puede definir que los espacios académicos en la época influenciaban sobre ideas revolucionarias, ya que era de lo que se estaba hablando en el momento, sobre todo en la educación pública. Ser revolucionario era una característica inevitable. "Ser revolucionario, creer en el cambio, ir contra el orden establecido, luchar

por la libertad, entregar la vida por los intereses del pueblo, todas estas ideas se cruzaban, se entretejían, se confundían en los prados y aulas de la universidad" (Vásquez, 2000, p.65).

Es posible evidenciar, que la unión al grupo de las mujeres se llevaba a cabo a través de espacios académicos, colegiales, y universitarios. Esto se generaba ya que, eran los únicos espacios donde las mujeres podían desarrollarse, ya que en sus hogares tradicionales poco eran escuchadas. Vásquez (2000) lo describe de la siguiente manera: "El maestro Vasco no sólo me introdujo en la vida académica sino en la construcción de una nueva ética, la revolucionaria" (p. 68).

Acerca del movimiento como tal, Julieta en su testimonio pudo contarnos que en esa época no se hablaba mucho de feminismo, no existían las ganas que existen ahora de romper con los esquemas patriarcales. Por lo tanto, en el movimiento no se hablaba de esto, es más, no se tocaban las palabras como "roles de género" "patriarcado" "feministas" todo era muy normal, ella estaba cómoda en su posición porque no conocía nada más, esa era su realidad.

También es importante destacar que, si bien no se hablaba de patriarcado o roles de género, estos predominaban en espacios domésticos, académicos, e incluso, en la revolución, donde el concepto de feminidad era asociado con debilidad, para ser revolucionaria, para pertenecer a algunos grupos ideológicos y sociales. Para tener cierta credibilidad era necesario dejar a un lado lo femenino, que siempre ha caracterizado a la mujer, esto se puede evidenciar en un relato contado por la misma María Eugenia Vásquez Perdomo (2000), donde relata cómo fue cuestionada por un maestro ya que le gustaba maquillarse o usar minifalda, mostrando la violencia de género que se presenciaba.

Siempre llegaba tarde a la primera hora de clase.

Un día alguien me preguntó con sorna:

-Compañera, ¿usted vino aquí a conseguir marido o a hacer la revolución?

Indignada, decidí dejar muy en claro mi vocación revolucionaria. No me pinté más, cambié la minifalda por un bluyín de bota ancha que se me pegó al cuerpo de tanto usarlo y mis botas de mosquetera hasta la rodilla por unas botas pastusas de amarrar. Sólo conservé mis collares de chaquiras (P.69).

Así, podemos ver que, desde los inicios del movimiento, se cuestionaba lo femenino y se identificaba como un fallo a la ideología o al furor revolucionario. Para pertenecer muchas mujeres tuvieron que cambiar su forma de verse para tener voz, credibilidad, e incluso para reafirmar su compromiso con el grupo y con la ideología.

María Eugenia Ibarra Melo (2009), en su libro Mujeres e insurrección en Colombia" señala que "esta visión refuerza la idea de las diferencias entre hombres y mujeres al afirmar que los atributos asociados con la masculinidad son más importantes para lo público y los femeninos para lo privado" (p.50).

Lo que reforzaba la idea de que las mujeres biológicamente están asignadas a ciertos roles, por lo general los privados. Las mujeres revolucionarias de la época decidieron participar en el movimiento impulsadas por diferentes motivos, tales como el sentido de pertenencia que tenían hacia la ideología del grupo y la búsqueda de un espacio que rompiera con la asignación de la mujer a lo privado y doméstico, buscando un espacio público donde alzar la voz.

En una sociedad en la que los roles de género estaban fuertemente marcados, la posibilidad de participar en un movimiento revolucionario representaba una oportunidad para desafiar las normas impuestas sobre la concepción de la mujer en lo público y lo político. Muchas encontraron en el M-19 un espacio donde podían desarrollarse académicamente haciendo parte de un proyecto colectivo de cambio.

En sus inicios, si bien estas mujeres tuvieron que transformar en cierta medida su feminidad para integrarse al grupo, se sentían valiosas en el grupo. Según el testimonio de la excombatiente Julieta:

Desde el ámbito académico, los hombres del movimiento estaban dispuestos a enseñarnos la ideología, e incluso las mujeres éramos bien recibidas en la organización, aunque igual lo que necesitaba una revolución era mover masas, sin embargo, no se cuestionaba nuestra presencia ni nos trataban como menos intelectualmente hablando; antes yo siento que los hombres querían transmitirnos sus convicciones sociales, o al menos así fue conmigo (Julieta 2025).

Asimismo, en Mujeres excombatientes del M-19 en Bogotá, Laura Victoria González Cogollos (2017) señala que a medida que el movimiento crecía, iban surgiendo nuevas necesidades, por lo que, las funciones, actividades y niveles de participación también cambiaban. Las mujeres sentían que debían esforzarse mucho más para obtener reconocimiento. Como relata una de las excombatientes entrevistada para el libro:

Nos tocaba un esfuerzo muy grande. Ahora, para poder ascender dentro de la misma organización—o más que ascender, para lograr, como le dije, que reconocieran todo ese trabajo—tenía que hacer un esfuerzo muy fuerte, incluso mayor que el de un hombre (p.42).

A pesar de estas limitaciones, la presencia de mujeres en el M-19 fue un hecho relevante para la época, ya que pudo desafiar los estereotipos tradicionales sobre la participación de mujeres en la política y la guerra. Para muchas de ellas, la militancia en el grupo insurgente no sólo significó un compromiso con la lucha política, sino también un proceso de transformación personal. La posibilidad de desafiar las normas sociales, de ser políticamente activas y de compartir espacios de lucha social con otros compañeros les permitió redefinir su identidad y su papel en la historia del país. Sin embargo, este suceso padeció contradicciones a nivel interno, pues muchas de ellas tuvieron que lidiar con una doble lucha de enfrentar tanto la represión del Estado y la sociedad como las barreras internas impuestas por sus compañeros varones.

La revolución, aunque representaba una ruptura con el orden establecido, no siempre significó una liberación total para las mujeres. Si bien el M-19 abrió ciertas puertas para su inclusión en la política y en la lucha armada, seguía reproduciendo muchas de las estructuras patriarcales que las habían excluido históricamente. Así, la historia de las mujeres en el M-19 se encuentra en la intersección entre la esperanza de un cambio y la persistencia de desigualdades que no desaparecieron del todo con la lucha revolucionaria.

En síntesis, muchas mujeres que fueron parte del Movimiento 19 de abril, llegaron a este desde los ámbitos académico-sociales, en la época se respiraba revolución, y eran los y las jóvenes quienes tenían el objetivo de mover masas y cambiar la realidad del país. Muchas de estas, realizaron un acto feminista al entrar al grupo, sin saberlo. Ellas mismas buscaron la representación que la sociedad civil no les daba, cada una de ella tomó la decisión individual de pertenecer a un colectivo que quería luchar por la justicia social, cuando en la época lo político era asignado a los varones. Sin embargo, a medida que el

grupo fue desarrollándose, cayeron en los mismos estereotipos marcados de la sociedad, donde en muchos aspectos se vieron limitadas por el simple hecho de ser mujer.

2.2. Organización interna en el M-19: Jerarquía, roles y limitaciones.

Mucho se habla del conflicto armado y de la guerra, pero ¿cuántas veces nos hemos detenido a entender cómo funciona realmente la estructura interna de una organización de este tipo? ¿Alguna vez nos hemos preguntado cuáles eran las tareas específicas que desempeñaban las mujeres dentro de estos grupos? Antes de abordar estas cuestiones, es fundamental reconocer que la organización interna de estos espacios también está influenciada por asignaciones de género preexistentes en la sociedad, por esto se analizará los roles tradicionalmente asignados en la sociedad.

La distribución social histórica de trabajo entre hombre y mujeres y la asignación de determinados roles influyó profundamente en la construcción de normas y valores que continúan moldeando las expectativas de género. "Es así como, los hombres son los nombrados delegados de la cultura, de la política y la guerra, mientras las mujeres son las encargadas del bienestar, el cuidado y el orden natural de la reproducción" (Álvarez, 2011; Ortner, 2006 como se citó en González 2017, P, 33). Esto refuerza la idea de que los escenarios bélicos son ámbitos exclusivamente masculinos, lo que impide que sean analizados de manera crítica.

Internamente el M-19 se caracterizó por una división meticulosa de roles que respondían a las necesidades de la organización en el momento, diseñada para responder de manera ágil a un complejo contexto político y social. En el nivel más alto se encontraban

los comandantes, quienes eran los líderes fundadores, que encargaban de definir la manera en la que se hacía política en el M-19.

Bajo la comandancia se desplegaban diversas estructuras de coordinación regional y operativa. En esta instancia se encontraban comandantes y coordinadores encargados de traducir en las conferencias y reuniones las estrategias generales de planes tácticos específicos la asignación de funciones, y el desarrollo de tareas para lograr los objetivos. Como señala María Eugenia Vásquez Perdomo (2000):

> *En las conferencias se trazaban las estrategias y las líneas de acción fundamentales para el siguiente período. En ésta, adoptamos una estructura organizativa jerarquizada, para abordar las nuevas tareas de conformación de ejército, e iniciamos el trabajo rural en torno de las llamadas Móviles (p.167)*

Aunque existía una marcada diferenciación entre los mandos y el personal operativo, su flexibilidad hizo que las mujeres asumieran roles críticos en áreas como la inteligencia, la logística y la coordinación de comunicaciones, lo que fortalecía la respuesta táctica del movimiento. “Los hombres reconocían la capacidad de las mujeres para labores de inteligencia y logística. Por ejemplo, las mujeres solían acompañar a los hombres para distraer, un acuerdo que siempre se llevaba a cabo” (Julieta 2025).

En síntesis, la estructura jerárquica del M-19 representó un componente descentralizado debido a que, cada nivel jerárquico cumplía una función específica, pero todos apuntando al mismo objetivo. La destacada participación de las mujeres en todos los niveles contribuyó para potenciar las capacidades estratégicas y operativas del grupo.

Dentro del M-19, las mujeres desempeñaron un papel esencial, su participación no se limitó únicamente a tareas de apoyo, sino que abarcó desde la participación activa en operaciones militares hasta roles estratégicos en logística, comunicaciones y propaganda. Para ilustrar los diferentes roles de participación de la mujer al interior del grupo, traeremos a colación diferentes testimonios de mujeres exmilitantes, en los cuales ponen de presente su participación:

En primer lugar, la excombatiente María Eugenia Vásquez Perdomo (2000), nos pone de presente algunas de sus vivencias al interior del grupo:

> Espada de Bolívar: Nos asignaron la contención externa. Los tres estaríamos en la puerta de entrada para asegurar que los del interior no tuvieran contratiempos. Eramos los primeros en llegar y los últimos en retirarnos. Nos dieron unas granadas y como nun- ca las había usado, me sentí como desnuda. Le tenía confian- za a las armas cortas. Sin embargo, nada dije.
>
> *El 17 de enero de 1974 llegamos a la Quinta de Bolívar a las 17:30. Dos grupos de compañeros habían entrado una me- dia hora antes. Cuando los celadores apuraron la salida de vi- sitantes, ellos se quedaron rezagados y, una vez despejado el sitio de turistas, redujeron al mismo tiempo a las guías y al ce- lador de la puerta. Ver al hombre queriendo gritar sin que sa- liera la voz y tratando de defenderse me produjo mucho pesar, pero me concentré en lo que tocaba.*
>
> *Las dos mujeres lo tomamos del brazo y continuamos ca- minando despacio, haciéndonos los que conversábamos ani- madamente. Mi corazón latía desde la garganta queriéndose salir por la boca. Ya me imaginaba arrancando la argolla*

de la/ granada con los dientes, como en las películas, y corriendo ca- lle abajo... La radiopatrulla siguió de largo. Tomé un bus en Germania. Las armas que llevaba en el bolso sonaban con el vaivén del bus, por fortuna el chofer es- cuchaba rancheras a buen volumen. Eran como las seis y me- dia, el tráfico estaba pesado. A eso de las siete, a mitad de cami- no, la radio interrumpió su emisión musical para informar que un grupo autodenominado Movimiento 19 de abril, M-19, aca-baba de robarse la espada del Libertador Simón Bolívar y de tomarse simultáneamente el Concejo de Bogotá. (p. 122)

El presente relato evidencia que la operación de sustracción de la espada del libertador en la Quinta de Bolívar representaba un comienzo para el accionar del grupo y por ende tenía una gran carga simbólica emocional para el movimiento. Por esto al grupo asignar a las mujeres espacios de participación en esta operación, implicó una ruptura a la concepción tradicional de la figura de la mujer; en el sentido que, a pesar de lo que representaba esta misión, los comandantes del grupo confiaron plenamente y no pusieron en duda la integración de la militancia femenina. Lo que demuestra que en determinadas circunstancias si se habilitaban espacios de participación, reconocimiento y confianza para las mujeres dentro del movimiento y no las limitaban a roles domésticos tradicionales.

De la misma manera, la excombatiente María Eugenia Vásquez Perdomo (2000), continúa relatando que:

A comienzos de 1975, me tropecé con El Flaco Bateman en un operativo, le dije que yo quería conocer las masas que constituían la razón de ser de nuestra acción armada. Me man- dó a hablar con Andrés Almarales, director del periódico Ma-

yorías de la Anapo, para comentarle mi interés por el trabajo de masas, pero me advirtió que no podía actuar en ambos cam- pos, el legal y el militar. Debía optar por uno u otro.

En febrero de ese mismo año, cambié del frente operativo al legal, donde me pagaban un exiguo salario que enviaba a mi familia en Cali. Abandoné mi condición de ama de casa y sen- tí como si hubiera salido de una crisálida. Tenía veintitrés años. (p.125)

Así, podemos poner de presente la manera en la que el M-19 le ofrecía a las mujeres militantes alternativas para trascender los roles tradicionales asignados en la sociedad. María Eugenia relata que su nuevo cargo le permitió abandonar su rol de ama de casa, lo que no solo le permitió un crecimiento personal si no que le abrió la posibilidad de llegar a nuevos espacios de participación y generación de ingresos, a los cuales las mujeres poco o nunca alcanzaban. Es por esto que, el presente testimonio permite evidenciar que dentro del m-19 se generaban oportunidades para las mujeres, permitiéndoles salir de las estructuras tradicionales y fomentando su autodeterminación como seres humanos.

Seguido de esto, continúa relatando sobre sus vivencias en la participación de los diferentes operativos y estrategias:

Las Móviles fueron concebidas como estructuras para la acción político-militar en zonas rurales y semirrurales, se monta- ron aprovechando el trabajo de las organizaciones campesinas y, según nosotros, funcionarían como embrión del Ejército Po- pular. En las ciudades, la tarea era fortalecer el Frente, una es-

tructura amplia y legal llamada a aglutinar diversos sectores de la población, otras organizaciones sociales y grupos o partidos políticos.

Después de la Sexta Conferencia, Bateman me encargó una nueva misión: apoyar el montaje de la Móviles. Por esa razón, viajaba hacia diferentes departamentos donde comenzaban a formarse los grupos. Me encantaba ese trabajo. Utilizaba el mis- mo jeep en que aprendí a manejar; tenía caleta y eso lo hacía especialmente útil. (Vasquéz Perdomo, 2000, P.167)

En línea con lo anterior se puede destacar que dentro de la organización, a las mujeres no solo se les asignaban roles de acompañamiento, sino que también se les daban roles organizacionales y logísticos fundamentales en fomentar el crecimiento de las estructuras del movimiento, reconociendo y valorando sus capacidades técnicas, intelectuales y organizativas.

En segundo lugar, otro ejemplo, del papel de la mujer en el movimiento fue la comandante Vera Grabe, quien participó en la Asamblea Nacional Constituyente para la creación y ejecución de la Constitución Política de Colombia de 1991. Asimismo, estuvo presente en las negociaciones de los procesos de paz y representó el partido político AD M-19 en la cámara de representantes.

En tercer lugar, otro testimonio anónimo de una mujer en el trabajo de investigación Lina Paola Diaz de la Universidad Pontificia Javeriana, *La paz y la guerra en femenino: historias de mujeres ex combatientes del M-19 y las AUC (2008) ejemplifica otro de los roles que cumplían las mujeres al interior de la organización:*

“Por eso cuando había bala, me tocaba cubrirlos y cuando no, transportaba las armas. Las guardaba en cualquier parte y pasaba tranquilita frente a la 'tomba porque en el barrio respetan a las mujeres. Les tienen prohibido que nos requisen. Entonces la vuelta era facilita. Lo que hacían los muchachos era mirar entre las que ayudábamos, cuál era bonita y bien presentada para esas misiones. Tampoco se podían 'voletear' escogiendo a una que se pusiera nerviosa y soltara el cuento” (p.67).

Esta situación evidencia otro de los roles asignados a las mujeres en el combate, el cual, aunque no se limitaba a tareas de limpieza y cocina, estaba inconscientemente marcado por la influencia patriarcal. La sociedad de entonces no contemplaba en su radar la idea de que una mujer portara armas o formara parte de un grupo armado ejerciendo labores asociadas con el armamento, ya que se relacionaba lo femenino con la falta de afinidad hacia la revolución, la política y la guerra. Además, demuestra como dentro del grupo los estereotipos de belleza estaban presentes, para las misiones de este tipo, como se dijo en el testimonio eran muchas veces escogidas por su belleza y no tanto por su capacidad o habilidad, lo que nos lleva a afirmar que la mujer todavía se encontraba en un concepto muy superficial para el grupo y la sociedad en general. Esta limitación fue utilizada como estrategia de guerra, incluso llegando a utilizar el cuerpo de la mujer como botín o para realizar actos de seducción para obtener beneficios en cuanto al conflicto.

Estas combatientes, se enfrentaron a desafíos importantes para ver reconocidas sus capacidades y acceder a posiciones de liderazgo. Aunque su presencia contribuyó a

enriquecer la diversidad del movimiento, y algunas pudieron destacar en él, también estuvo presente la existencia de limitaciones internas que reflejaban la persistencia de desigualdades de género. Lo que muestra la contradicción entre el ideal de justicia social y la realidad de un movimiento que, en ciertos aspectos, reproducía patrones tradicionales inherentes de la sociedad de ese entonces.

Laura Victoria González Cogollos (2017), en su libro Mujeres excombatientes del M-19 en Bogotá, recoge el testimonio de una mujer que fue parte del grupo insurgente:

> *Yo siento que en el Eme las mujeres teníamos toda la posibilidad de participar en todos los espacios, pues es muy diciente que, en el Eme, creo que, en esa época, la única parte donde había comandancias de mujeres era en el Eme. Tuvimos dos comandantes mujeres en el comando superior, que era la instancia más alta del Eme; muchas mujeres en la dirección nacional; algunas compañeras como comandantes de fuerza militar y, en la guerrilla urbana, muchas con altas responsabilidades (Luz Amparo, p. 41).*

Si bien es cierto que dentro del movimiento se replicaban patrones patriarcales tradicionales para la época, también es importante reconocer que el M-19 fue uno de los pocos sectores de la sociedad que brindó espacios significativos para la participación y el desarrollo de las mujeres. De hecho, había alta participación femenina, casi la mitad de integrantes del grupo eran mujeres (González, 2017, p.38), y algunas lograron ascender a posiciones de liderazgo como comandantes. Al respecto, se ha señalado que “las mujeres excombatientes del M-19 participaron como cabezas y comandantes, ya que contaban con educación e influencia dentro del movimiento para alcanzar dichos cargos”. Tras la

desmovilización, se estableció que el 31,5 % de sus integrantes eran mujeres (Díaz, 2008, citado en González, 2017, p, 39).

Es importante mencionar que, existen dos momentos de la participación de las mujeres dentro de las filas del M-19 en Colombia. El primero, durante las décadas de 1960 y 1970, es decir, en sus inicios se caracterizó por un cierto grado de inclusión y respeto hacia las combatientes que ingresaron para comenzar a formar el grupo, como se dijo anteriormente académicamente fueron escuchadas y bienvenidas, aunque la presencia de estereotipos y rechazo a la feminidad era innegable y seguía persistiendo. El segundo momento, posterior a la década de 1990, estuvo marcado por la necesidad de incrementar el número de integrantes para poder mover masas y cumplir con los objetivos del movimiento, lo que llevó al reclutamiento de mujeres no solo para el combate o por razones ideológicas, sino también para desempeñar funciones de apoyo y sostenimiento del grupo arado.

En muchos casos, aquellas que ingresaban sin una clara comprensión de su rol dentro de la guerrilla corrían el riesgo de ser víctimas de abusos, perder autonomía sobre su cuerpo y ser asignadas a labores como limpieza, cocina y otros servicios que no correspondían con sus expectativas iniciales. Además, algunas se vieron forzadas a cumplir con actos sexuales impuestos por los comandantes (González 2017). Lo anterior visibiliza la presencia de violencia sexual que se vivió dentro del movimiento, algunas mujeres tuvieron que atravesar situaciones de abuso por parte de sus compañeros varones, quienes demandaban recibir actos sexuales por parte de las mujeres utilizando su poder y autoridad para acceder a ellas.

Sin embargo, no fue la única violencia que se presenció, también al predominar las jerarquías patriarcales dentro de las filas, se silenciaban las voces de muchas mujeres, se ejercía un control simbólico, se asignaban a labores pensando en las "limitaciones del género femenino", y se infantilizaban algunos pensamientos y opiniones que venían de mujeres.

Así, se observa una diferencia significativa entre las mujeres académicas que ingresaron al M-19 en sus inicios y aquellas reclutadas en una etapa posterior. Las primeras, como Vera Grabe y María Eugenia Vásquez Perdomo, lograron ser escuchadas, participar en la toma de decisiones e incluso ocupar cargos de alto rango dentro del movimiento. Es importante mencionar que la experiencia de estas dos mujeres no reflejaba la realidad de todas las mujeres dentro del grupo. En contraste, aquellas reclutadas en la segunda etapa fueron, en muchos casos, relegadas a roles tradicionalmente asociados a su género, y sometidas a violencias sexuales dentro del movimiento, limitando así su participación en la estructura de poder del movimiento y en el ejercicio de una política activa.

Dentro del conflicto armado colombiano, la violencia sexual también se ha manifestado de manera importante contra personas que forman parte de las propias estructuras armadas. Este tipo de violencia afecta directamente a las mujeres integrantes de los grupos quienes han sido víctimas directas a lo largo de su participación activa en el conflicto armado. Los grupos armados, tienden a absorber a sus integrantes demandando su total lealtad, tiempo y esfuerzo. Aunque existen diferencias en el trato de género entre grupos guerrilleros y paramilitares, en general, las jerarquías, los abusos de poder y los roles asignados a las mujeres dentro de estas estructuras facilitaron la presencia de

violencia sexual y su impunidad. A pesar de que los discursos oficiales de algunos grupos condenaban esta violencia, en la práctica la replicaban. Esto se evidencia en el documento "Memoria histórica con víctimas de violencia sexual: Aproximación conceptual y metodológica" del Centro Nacional de Memoria Histórica.

"Las jerarquías y los roles asignados socialmente a las mujeres facilitaron el ejercicio de violencia sexual y su impunidad en las estructuras armadas. Esto permite entender las discontinuidades entre sus discursos, que en todos los casos condenan la violencia sexual, a la par que la toleran, la silencian y la promueven".(Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018, p. 31).

Es importante traer a colación datos estadísticos que reflejan la violencia sexual ejercida dentro del marco del conflicto armado. El Observatorio de Memoria del Conflicto (OMC) recopiló que al 20 de septiembre de 2017, se reportaron 14.982 casos y 15.076 víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano entre 1958 y 2016. Limitando al período 1985-2016, reconocido por la Ley 1448, son 14.254 casos y 14.309 víctimas. Se observó un incremento acelerado entre 1997 y 2005, con 8.242 casos registrados. Según los datos del OMC, dentro de esas estadísticas los grupos guerrilleros presencian 4.722 casos, Los actos de violencia sexual incluyen pero no se litiman a la violación, la desnudez forzada, el abuso sexual, la tortura sexual, el acoso sexual y la mutilación. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Por otro lado, se puede afirmar que, dentro del M-19, tanto hombres como mujeres desempeñaban roles diferenciados. En el caso de las mujeres, su participación estuvo mayormente orientada hacia labores de inteligencia y logística, aunque también hubo

quienes ocuparon posiciones de liderazgo, especialmente en el ámbito político e ideológico. Asimismo, algunas mujeres tomaron las armas y participaron en el combate, mientras que otras, reclutadas con la expectativa de pertenecer activamente al movimiento, terminaron siendo relegadas a tareas domésticas, limpieza y preparación de alimentos. La asignación de roles y funciones variaba según el contexto en el que militaban, ya fuera en espacios urbanos o rurales.

Al respecto, Laura victoria González (2017) señala:

> *Los roles de mando se encontraban tanto en los espacios rurales como urbanos, en donde las tareas en estas áreas eran diferenciadas por las circunstancias del entorno. Esta situación, sin embargo, no limitó el rol de las mujeres quienes, por ejemplo, en las áreas rurales debían cargar su equipamiento, armamento y al mismo tiempo eran comandantes de tropa (p. 41)*

Lo anterior permite concluir que, si bien el M-19 representó un espacio donde las mujeres pudieron desarrollarse más allá de los estereotipos de género, la organización no estuvo exenta de reproducir patrones sociales arraigados, como el machismo, el patriarcado o la heteronormatividad.

En concordancia con lo anterior, María Eugenia Vásquez Perdomo(2000), relata que el m-19 le aportó para su crecimiento personal como mujer:

> *Esta nueva etapa en mi trabajo operativo significó un salto cualitativo porque puse en práctica con éxito el aprendizaje de los primeros años. Logré cumplir sin contratiempos las misio- nes encomendadas y salir de la estructura sin que el*

enemigo co- nociera mi identidad. Esta vez seguí mi intuición para actuar y tuve en cuenta las señales de peligro, lo cual evitó que cayéra- mos presos en la cárcel del pueblo. Tomé decisiones rápidas en el momento oportuno e improvisé una actuación teatral mejor que la de Adela en La casa de Bernarda Alba, potencié mis habi- lidades histriónicas para sostener una cobertura libre de sospe- chas. Mi creatividad se desarrolló ante la responsabilidad dele- gada. Aquella fue una prueba de fuego felizmente superada.

(…) A finales de 1978 trabajé con el Comando Superior…. (P. 163)

Con esto, se puede poner de presente lo que se ha estado planteando en el presente capítulo, y es que, el M-19 significó para algunas, un camino de transformación y autosuperación como mujer. En el sentido que, dentro del grupo, podían ir adquiriendo aprendizajes a los que normalmente no tenían acceso e ir teniendo la capacidad de superar y asumir nuevos retos de forma exitosa. Generando un avance en la participación histórica que habían tenido las mujeres dentro de contextos de guerra, pues, las mujeres del m-19 adquirían habilidades de toma de decisiones, improvisación, capacidad de acción en situaciones de alto riesgo; cuestiones que a lo largo de la historia de las mujeres en la guerra, eran ajenas a las mismas. Por lo anterior, podemos afirmar que no se daba una reproducción absoluta de las dinámicas patriarcales en el ámbito de la guerra.

En la misma línea traemos los testimonios de Yolanda, Débora y Luz Amparo, mujeres excombatientes que rindieron su testimonio a Laura Victoria González Cogollos en su escrito de Mujeres Excombatientes del M-19 en Bogotá:

En primer lugar, Débora nos relata que "al vincularse activamente, se abre la posibilidad de tener voz y ser escuchadas, de participar y ser tratadas como iguales, algunas incluso lograron tener gran influencia y poder" (Débora, 2017, p.14). De la misma manera, Yolanda expresa que "no habían muchos referentes de mujeres en la comandancia general, pero el M-19 tenía referencia de mujeres muy berracas y muy valientes" (Yolanda, 2017, p.14).

Ambos testimonios resaltan que el M-19 representaba para las mujeres un espacio que rompía con todo aquello que la sociedad patriarcal imponía a la mujer; era un espacio a través del cual las mujeres podían acceder para poder alcanzar oportunidades a las que se encontraban privadas, a alcanzar un diferente propósito de vida y permitirse tener una voz e influencia.

Por esto, podemos analizar que para una mujer, el grupo significaba tener la posibilidad de que como mujer ibas a ser tratada como igual a un hombre, y poder generar la posibilidad de tener logros en su vida más allá de ser madres o mujeres femeninas. En el mismo sentido, lo narrado por Yolanda, permite visibilizar que si bien, sí existía una transformación en las ideas tradicionales de roles de género, de igual manera existían pocas figuras de mujeres en posiciones de mando, cuestión que resalta que esta ruptura del patriarcado no era absoluta dentro del grupo, y que en cierta manera, de manera inconsciente si se reproducían tendencias del comportamiento patriarcal, al ser los hombres los que ocupaban con mayor frecuencia los roles de mando.

2.3 Poder político y dinámicas de género dentro de la organización

El poder político es la capacidad para influenciar en el comportamiento de otros, pasa en las relaciones de jerarquía del Estado, empresas privadas, y las instituciones. También puede entenderse como la capacidad de establecer normas sociales. Además, no solo se encuentra en instituciones formales como el estado, sino también en movimientos insurgentes, como el M-19, donde las dinámicas de poder se disputan y se distribuyen:

> *Una definición aproximada de lo que se considera como poder político, tiene que partir de que es una relación entre gobernantes y gobernados, entre los que mandan y los que son mandados, en la que los primeros tienen los recursos a su alcance para imponer a los segundos (Peña, 2013, p.341).*

En el presente capítulo, se analizará el "poder político" examinando cómo se distribuyen y ejercen estas capacidades de decisión y autoridad dentro del movimiento, y cómo las dinámicas de género influyen o se ven afectadas por esta distribución. En el contexto del M-19 y el papel de las mujeres, el poder político también abarca las relaciones de género, donde las mujeres luchan por una mayor representación y participación.

Dentro del M-19 la presencia femenina fue significativa, y muchas mujeres lograron posiciones clave en frentes urbanos y rurales. No obstante, los espacios de mayor poder y reconocimiento fueron ocupados por hombres. Las mujeres, aunque desempeñaban labores fundamentales para el funcionamiento del movimiento, enfrentaron barreras y necesitaban de un esfuerzo mayor al de los hombres para ascender dentro de la jerarquía guerrillera.

Las dinámicas de género dentro del movimiento también se vieron atravesadas por la construcción de la feminidad y la masculinidad en el contexto de la lucha armada.

Mientras que los hombres eran percibidos como líderes naturales y estrategas militares, a las mujeres se les asignaban con mayor frecuencia roles de apoyo, reproduciendo una división del trabajo basada en estereotipos de género. Incluso en los casos en que las mujeres participaron en operaciones militares o asumieron tareas de alto riesgo, su papel no siempre fue reconocido en igualdad de condiciones con el de sus compañeros varones. Sobre esto, en una entrevista realizada por Laura Victoria González Cogollos (2017), mujer ex participante del, expresa lo siguiente:

> *Entonces a las mujeres no nos dijeron nunca, y no hubiéramos aceptado que nos hubieran dicho, bueno a partir de hoy tienen que ser hombre caminar de esta manera, tiene que ser un macho para estar acá, porque realmente no, no lo hubiéramos aceptado, nosotras seguíamos siendo como éramos, mujeres, pues lógico que uno se va pareciendo a la otra gente, uno va siendo lógico que si está en un movimiento armado y en una fuerza militar, pues también tiene que transformarse en la forma de uno, tiene que ser más fuerte tiene que tener una disciplina, tiene que tener un desarrollo del cuerpo para poder estar en eso porque uno no puede, tiene que estar físicamente bien para poder estar (Dora,.pg.43)*

Así, es posible señalar que las mujeres en el contexto de la guerra presentan una marcada y fuerte tensión con su identidad, toda vez, que los valores tradicionales sobre lo que eran y lo que debían ser chocaban con las exigencias del conflicto. Y esto es que, aunque no se les imponía renunciar a sus “cualidades” como mujer femenina, las condiciones a las que se veían enfrentadas las llevaban a desafiar estas cualidades y adquirir unas que tradicionalmente han pertenecido al rol masculino, tales como la fuerza,

resistencia, disciplina. Por lo que, en esa tensión de adquirir nuevos comportamientos, perdían parte de su identidad tradicional para asumir su rol como militante.

El relato de Dora, anteriormente desarrollado hace contraste con otros testimonios de mujeres que sí adoptaron cambios radicales tanto en su aspecto físico como en su comportamiento para ser "aceptadas" o "tomadas en serio" al interior del grupo. Por lo anterior, es importante realizar la reflexión de si, estas transformaciones implicaban una pérdida parcial de algunas características inherentes del ser mujer, como la delicadeza y la muestra de afecto o si por el contrario, lo que produjo fue una redefinición de las características y el rol de la mujer. Y si fuerza, firmeza, liderazgo, audacia, entre otros son características que también le pertenecen a la mujer y permitir pueden ser reconocida s y vividas

Esto demuestra que la feminidad es un símbolo de debilidad para la sociedad, y esto se refleja tanto en la paz como en la guerra. En muchos contextos las mujeres para ser escuchadas tienen que despersonificar sus características femeninas para adentrarse un poco en lo masculino y poder tener voz:

A pesar de ello, cuando cambia el entorno y dentro de un contexto de combate armado directo cambia la situación para las mujeres, sin duda queda demostrado que la guerra obliga a que sus cuerpos debían ser más fuertes, su carácter menos blando e incluso la voz debe notarse fuerte, militar y masculina. La mujer en la guerrilla debía renunciar a muchas cosas en aras de los supuestos intereses superiores de la organización (González, 2017, p, 48).

En relación con lo anterior, una de las principales renuncias que las mujeres debían asumir al integrarse a la lucha armada era la maternidad. Diversos testimonios han señalado que la decisión de ser madres debía postergarse indefinidamente, ya que esta no solo era incompatible con la dinámica del combate, sino que también era percibida como un signo de debilidad. La maternidad dentro de las filas del M-19 no se consideraba una opción viable, sino un riesgo tanto para la mujer como para la capacidad operativa de la organización (González, 2017, p. 44).

Esto revela cómo los roles de género tradicionales seguían operando dentro de la estructura guerrillera, a pesar de la retórica revolucionaria que promovía la igualdad. Si bien la militancia femenina en el M-19 representó una transgresión a los modelos convencionales de feminidad, la situación de la renuncia a la maternidad evidencia que las estructuras patriarcales continuaban presentes. La mujer combatiente debía demostrar su entrega absoluta a la causa, lo que implicaba desligarse de funciones consideradas propias de lo femenino en el imaginario social, como la crianza y el cuidado.

Además, esta percepción de la maternidad como una amenaza refleja una contradicción fundamental en la organización: mientras se promovía la participación activa de las mujeres, su presencia seguía supeditada a condiciones que reforzaban la desigualdad. El hecho de que la maternidad fuera vista como un obstáculo para la operatividad del grupo sugiere que la militancia femenina estaba permitida en la medida en que no desafiara la lógica bélica y jerárquica predominante. En consecuencia, la experiencia de las mujeres en el M-19 estuvo marcada por una tensión constante entre la búsqueda de una nueva identidad política y las restricciones impuestas por un entorno que, aunque revolucionario en lo ideológico, mantenía esquemas patriarcales en su funcionamiento interno Su

participación en la guerrilla no siempre se tradujo en un reconocimiento igualitario dentro del movimiento ni en un cambio profundo en las relaciones de género. En varios casos, la militancia permitió que las mujeres desafiaran normas tradicionales, pero también evidenció las contradicciones entre la ideología del grupo y sus prácticas internas.

CAPÍTULO III: Conclusiones y reflexiones finales

En conclusión, la presente investigación respecto de las mujeres y su participación en el M-19, nos permitió evidenciar que, a pesar del discurso de revolución y justicia social, al interior del movimiento sí se replicaron de manera parcial las estructuras patriarcales e ideología de roles de género y, por ende, no se logró distanciar en su totalidad de los preceptos y dinámicas de género históricamente consideradas en la sociedad.

En razón de lo anterior, para darle una respuesta a la pregunta de la investigación: Mujeres y el M-19: ¿Cambio o perpetuación del patriarcado?, se concluye que, dentro del grupo hubo un cambio de la percepción de la mujer en la época, ya que, algunas mujeres dentro del movimiento sí pudieron desafiar esas estructuras, llegando a ocupar cargos de poder, lo fue un adelanto para la sociedad del momento, pues, para esa época, la mujer aún persistía en roles menos protagónicos, y participaba en espacios más domésticos asociados a la crianza y soporte al hombre.

A pesar de que, sí se presentó un cambio en las dinámicas patriarcales, el mismo no fue absoluto. Indirectamente o inconscientemente seguían perpetuándose dinámicas discriminatorias en razón del género. Lo anterior, se logra evidenciar a partir del análisis de los diferentes testimonios de algunas mujeres excombatientes, que visibilizan los

avances en términos de liderazgo y participación femenina, como las limitaciones que persistían en las estructuras del poder, que en ocasiones las relegaba de ocupar altos mandos o a encargarse de tareas de acompañamiento.

Lo anterior permite determinar la relevancia de comprender que al interior del M-19 se dio la existencia de una dualidad, en el sentido de que, para la época, las dinámicas del grupo en relación con los roles de género si representaban un cambio y servía a las mujeres como un camino y escenario para su transformación y crecimiento personal, político y social; pero que por el otro lado, aún existía la injerencia de pensamientos, prácticas y creencias asociados a los roles de género tradicionales, que se orientaban en la tendencia de limitar la participación femenina.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, podemos concluir de la mano de las vivencias y la participación de las mujeres del M-19 que si bien hubo un avance importante y desarrollado para la época en el tema de la inclusión de la mujer en roles más determinantes como lo son los políticos, seguían persistiendo límites o barreras patriarcales que eran socialmente impuestos y que los integrantes los tenían normalizados debido a que era la forma de convivir y relacionarse en el momento, no se hablaba de un feminismo como tal, y no se reflexionaba acerca del patriarcado, ya que era lo normal, lo común.

Esto se pudo comprobar cuando las mujeres ex combatientes relataban los roles que les eran asignados, o el por qué eran elegidas para ciertas misiones, que en ocasiones era por su belleza, también, cuando mencionaban que muchas dentro del grupo si se

encargaban de labores de limpieza, esto sin mencionar lo que significaba ser mama dentro del grupo, que dicho por ellas, no era digno de una combatiente, pero esto se somete a una dualidad ya que en otros contextos como se ha mencionado, estas si pudieron representar al movimiento en cuestiones políticas importantes, o incluso podían salvaguardar el armamento, cada mujer tiene una experiencia diferente y un trato distinto pero en general podemos decir que, en efecto, no se eliminaron las dinámicas patriarcales de la sociedad que estas esperaban no encontrar en el grupo, estas seguian presentándose, sin embargo, el cambio se basa en que algunas de ellas si pudieron tener voz y voto dentro del movimiento, no fue un movimiento patriarcal absoluto, pero si se vió influenciado por lo que respondía la sociedad en el momento.

REFERENCIAS

BBVA Research. (2024). *Colombia | Mujeres, a aumentar su participación laboral*. https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-mujeres-a-aumentar-su-participacion-laboral/

Bushnell, David. *The Making of Modern Colombia: A Nation in Spite of Itself*. University of California Press, 1993.

Beauvoir, S. de. (1949). *El segundo sexo*. Recuperado de https://perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/152/2020/08/7- De-Beauvoir-Simone-El-segundo-sexo.pdf

Biblioteca Nacional de Colombia. (s.f.). *El Frente Nacional y la descentralización del conflicto armado*. Recuperado de https://www.bibliotecanacional.gov.co/es-co/proyectos-digitales/historia-de-colombia/libro/capitulo12.html

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2021). *Módulo 2: El conflicto armado colombiano y sus antecedentes*. CNMH.https://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/CatedraBY/modulo-2.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). Memoria histórica con víctimas de violencia sexual: Aproximación conceptual y metodológica. https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/memoria-historica-con-victimas-de-violencia-sexual.pdf

Congreso de Colombia. (2017). *Acto Legislativo 01 de 2017*. Por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera. Diario Oficial No. 50.204, abril 4 de 2017.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (2014). *Caso Rodríguez Vera y otros (Desaparecidos del Palacio de Justicia) vs. Colombia*. Sentencia de 14 de noviembre de 2014, Serie C No. 287. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_287_esp.pdf

Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM). (s.f.). *Revista Centroamericana de Investigación y Estudios de la Mujer (RCIEM), 10(5)*. Recuperado de https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/122/1/RCIEM105.pdf.

Colombia. Comisión de la Verdad. (2022). *Hay futuro si hay verdad: Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición* (1ª ed.). Comisión de la Verdad.

Comisión de la Verdad. (2021, July 16). Voces de mujeres insurgentas: La historia contada desde otro lugar. Comisión de la Verdad. https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/voces-de-mujeres

Comisión de la Verdad. (n.d.). *La Anapo*. Recuperado de https://www.comisiondelaverdad.co/la-anapo

Connell, R. W. (2005). *Masculinities* (2ª ed.). University of California Press. https://lulfmi.lv/files/2020/Connell_Masculinities.pdf

Consejo de Estado. (n.d.). *Toma y retoma del Palacio de Justicia*. Recuperado de https://www.consejodeestado.gov.co/toma-y-retoma-de-palacio-de-justicia/index.htm

DANE. (2022). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2022*. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Ley 1413 de 2010 y su aplicación en el Sistema de Cuentas Nacionales de Colombia*. Bogotá: DNP.

El País. (2025, mayo 18). *El alto costo de la maternidad en Colombia: el salario de las mujeres con hijos disminuye hasta un 48%*. https://elpais.com/america-colombia/2025-05-18/el-alto-costo-de-la-maternidad-en-colombia-el-salario-de-las-mujeres-con-hijos-disminuye-hasta-un-48.html

El Poder político: Un abordaje desde la filosofía y la ciencia política. (2018). *Advocatus*, *20*, 339-342. https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/advocatus/article/view/3537

Francisco Gutiérrez Sanín, *¿Una historia simple?*, 2015. Recuperado dehttps://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/GutierrezFrancisco.pdf

Fraser, N. (2016). *Contradicciones de la justicia: delegación y emancipación en la era postpolítica*. Madrid: https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/documentos_nlr_3_web_0.pdf

Función Pública. (2024, diciembre 30). *Mujeres ocupan el 48,26% de los cargos directivos del sector público colombiano*. https://www.funcionpublica.gov.co/-/mujeres-ocupan-el-48-26-de-los-cargos-directivos-del-sector-publico-colombiano

González Cogollos, L. V. (2017). *Mujeres excombatientes del M-19 en Bogotá*. Pontificia Universidad Javeriana. https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/22262/GonzalezCogollosLauraVictoria2017.pdf?sequence=1

González, P. (2018). *Historia de un entusiasmo*. Penguin Random House Grupo Editorial.

Hernández Martínez, E. (2020). *Cartografía de los micromachismos: Dinámicas y violencia simbólica* (E. Hernández Martínez, J. C. Suárez Villegas, N. Martínez Pérez, & P. Panarese, Eds.). Editorial Dykinson, S.L. https://www.google.com.co/books/edition/Cartograf%C3%ADa_de_los_micromachismos_din%C3%A1/s3AnEAAAQBAJ?hl=es&gbpv=0

Ibarra Melo, M. E. (2009). *Mujeres e insurrección en Colombia: Reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*. Universidad Nacional de Colombia. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53359

JEP. (2023). *Auto SRVR 05 de 2023. Por medio del cual se abre el Macrocaso 11 que investiga la violencia basada en género, incluyendo violencia sexual y reproductiva y crímenes cometidos por prejuicio en el conflicto armado colombiano*. Jurisdicción Especial para la Paz. Disponible en: https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/-la-jep-abre-macrocaso-11-que-investiga-la-violencia-basada-en-genero-incluyendo-violencia-sexual-y-reproductiva-y-crimenes.aspx

Kittay, E. F. (2011). The Ethics of Care, Dependence, and Disability. Oxford: Oxford University Press. https://evafederkittay.com/wp-content/uploads/2015/01/The-ethics-of-care.pdf

Lifeder. (19 de febrero de 2024). ANAPO (Alianza Nacional Popular). Recuperado de: https://www.lifeder.com/anapo/.

L. P. (2008). La paz y la guerra en femenino: historias de mujeres excombatientes del M-19 y las AUC. Recuperado de: http://hdl.handle.net/10554/5113

L. P. (2008). La paz y la guerra en femenino: historias de mujeres excombatientes del M-19 y las AUC. Recuperado de: http://hdl.handle.net/10554/5113

Lumbreras Castellanos, N. (2013). *Estereotipos de género en los juguetes de los niños de educación primaria* [Tesis de grado, Universidad Internacional de La Rioja].

Museo Quinta de Bolívar. (n.d.). *Historia*. Recuperado de https://www.quintadebolivar.gov.co/museo/Paginas/Historia.aspx/1000

Navarro, C. (2019). *Las mujeres que luchan se encuentran*. Manual de feminismo pop latinoamericano. Penguin Random House.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2025, abril 8). *El Ranking de Igualdad de Mujeres y Hombres en Partidos y Movimientos Políticos en Colombia 2024*. https://www.undp.org/es/colombia/noticias/ranking-igualdad-mujeres-hombres-partidos-movimientos-politicos-colombia-2024

Salcedo López, D. M., Recalde Escobar, V., Parra Macías, A., Riveros Cuervo, L., & Sánchez Rincón, L. A. (2023). *Confrontando masculinidades militarizadas: La militarización social y cultural de las masculinidades en Colombia, el país más guerrerista de América Latina*. Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad.

chrome-

Sánchez Martínez, O. D. (2010). *ANAPO: Del triunfo a la crisis 1970-1974* [Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. https://apidspace.javeriana.edu.co/server/api/core/bitstreams/de527eda-1190-4cec-a69f-bd195ad4d009/content

Señal Memoria. (2020, 7 de agosto). *Las elecciones de 1970 en la memoria*. RTVC. Recuperado de https://www.senalmemoria.co/articulos/las-elecciones-de-1970-en-la-memoria

Vásquez Perdomo, M. E. (2000). *Escrito para no morir*. Universidad Nacional de Colombia.https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/52723/958805 2599.pdf

Vásquez Perdomo, M. E. (2001). *Entre la guerra y la paz: Resignificación del proyecto de vida en las mujeres excombatientes*. Universidad Nacional de Colombia. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53086

Villamizar, D. H. (2017). *Las guerrillas en Colombia: Una historia desde los orígenes hasta los confines*. Penguin Random House.

Viveros Chavarría, E. F., (2010). Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (31), 388-406. https://www.redalyc.org/pdf/1942/194214587017.pdf

Wills, M. E. (2007). *Inclusión sin representación: La interrupción política de las mujeres en Colombia, 1970-2000*. Universidad de los Andes. https://cienciassociales.uniandes.edu.co/publicaciones/inclusion-sin- representacion/

Zúñiga Marín, M. (2020). *El contexto sociocultural del patriarcado, la violencia de género y el feminicidio.* Universidad Santo Tomás.